



Facultad de Psicología

Trabajo de
fin de grado

Modalidad 2

**“Proyecto de investigación empírica y/o
desarrollo de un estudio piloto”**

El acoso escolar en la
adolescencia:
percepción y estrategias
de prevención e
intervención

Estudio cualitativo a través
de grupos de discusión con
población adolescente

Autora del TFG

Uxía Pereira Merino

Grado en Psicología

Año 2025

Índice

Índice.....	2
Resumen.....	4
Abstract.....	6
Introducción	7
Método	18
1 Participantes.....	18
2 Materiales y Procedimiento	18
3 Consideraciones éticas.....	20
4 Análisis de datos	21
Resultados.....	22
Discusión	32
Conclusiones.....	38
Referencias bibliográficas	40
Índice de figuras.....	46
Índice de tablas.....	47
Anexos.....	48
Anexo A. Guía temática	49

Anexo B. Transcripción grupo de discusión 1	51
Anexo C. Transcripción grupo de discusión 2.....	60
Anexo D. Transcripción grupo de discusión 3.....	67
Anexo E. Transcripción grupo de discusión 4	74
Anexo F. Transcripción grupo de discusión 5	80
Anexo G. Transcripción grupo de discusión 6.....	87

Resumen

El acoso escolar constituye un fenómeno social de elevada complejidad, cuya prevalencia y gravedad lo han situado como una cuestión prioritaria tanto en el ámbito de la salud pública como en la convivencia escolar. Pese a ello, en España su estudio aún resulta limitado, y son escasas las investigaciones que se han centrado en conocer la percepción y sensibilización de los niños, niñas y adolescentes en relación a esta problemática. El presente estudio cualitativo tiene como objetivo explorar el discurso de los y las adolescentes en torno al acoso escolar. Para ello, se contó con una muestra de 47 adolescentes escolarizados/as en el primer ciclo de Educación Secundaria Obligatoria. La distribución por sexo fue el 48.9% hombres y el 51.1% mujeres. Las edades de las personas participantes estaban comprendidas entre los 12 y los 16 años ($M = 13.19$; $SD = 1.03$). Se distribuyeron en seis grupos de discusión conformados por entre 6 y 10 personas. Cada grupo debatió sobre unas cuestiones que el moderador iba ofreciendo. El contenido de la discusión se grabó en audio y fue posteriormente analizado con la ayuda del software ATLAS.ti, lo que permitió identificar patrones discursivos relevantes. Los resultados ofrecen una comprensión profunda de cómo el alumnado entiende y percibe el acoso escolar, revelando la necesidad de diseñar programas preventivos más ajustados a sus vivencias y preocupaciones.

Palabras clave:

Acoso escolar, Adolescentes, Grupos de discusión, Percepción, Análisis de contenido.

Número de palabras del trabajo:

8081.

Abstract

Bullying is a highly complex social phenomenon, whose prevalence and seriousness have placed it as a priority issue both in the field of public health and in school coexistence. Despite this, in Spain its study is still limited, and there is little research that has focused on knowing the perception and awareness of children and adolescents of this problem. The objective of this qualitative study is to explore the discourse of adolescents around bullying. To this end, a sample of 47 adolescents enrolled in the first cycle of Compulsory Secondary Education was used. The distribution by sex was 48.9% men and 51.1% women. The ages of the participants ranged from 12 to 16 years ($M = 13.19$; $SD = 1.03$). They were divided into six discussion groups of between 6 and 10 people. Each group debated on some questions that the moderator was offering. The content of the discussion was recorded in audio and was subsequently analyzed with the help of ATLAS.ti software, which allowed the identification of relevant discursive patterns. The results offer a deep understanding of how students understand and perceive bullying, revealing the need to design preventive programs more adjusted to their experiences and concerns.

Keywords:

Bullying, Adolescents, Focus groups, Perception, Content analysis.

Introducción

El acoso escolar o *bullying* es un fenómeno social complejo que trasciende fronteras geográficas, contextos culturales y momentos históricos. Pese a ello, no fue hasta principios de 1970 que este fenómeno se comenzó a investigar de manera sistemática (Olweus, 1997) y se formularon las primeras definiciones científicas del mismo, algunas de las cuales todavía se emplean en la actualidad (Velasco et al., 2016a).

La primera referencia al acoso en la escuela fue realizada por el psiquiatra Peter-Paul Heinemann (Larsson, 2008) pero el término *bullying* fue popularizado por Dan Olweus, considerado el máximo exponente y precursor de la investigación en acoso escolar (Velasco et al., 2016a).

A pesar de tratarse de una manifestación de violencia presente a lo largo de toda la historia reciente, en España las primeras investigaciones no surgen hasta finales de los 90, y aunque el interés por su estudio ha crecido con el paso de los años, no ha sido abordado de manera extensa en nuestro país (Velasco et al., 2016b).

Pese a ello, su elevada prevalencia y el reconocimiento de la severidad de sus consecuencias sobre todos los agentes implicados —víctimas, acosadores y espectadores— han hecho del *bullying* un problema social prioritario en lo que concierne a la salud de niños, niñas y adolescentes (Velasco et al., 2013; Velasco et al., 2016b).

Enseñar a convivir se considera por tanto uno de los principales desafíos de la educación contemporánea, fundamental para la construcción de una sociedad más justa y solidaria (Delors, 1996).

En los años 70, Dan Olweus definió el *bullying* como toda situación en la que “un estudiante está expuesto, de manera repetida y prolongada en el tiempo, a acciones negativas por parte de uno o más estudiantes” (Olweus, 1997, p. 496).

Aunque no existe una definición consensuada del acoso escolar, desde la literatura se reconocen algunos criterios comunes derivados de la propuesta de Olweus (Novo et al., 2013): se trata de una conducta agresiva con la intencionalidad de causar daño; se lleva a cabo de forma repetida y a lo largo del tiempo y sucede en el marco de una relación interpersonal de poder asimétrico entre agresor y víctima (Olweus, 1997).

En primer lugar, la expresión *acción negativa* describe aquellas conductas en las que un individuo, intencionalmente, provoca o intenta provocar algún malestar en otra persona mediante contacto físico, verbal u otras formas como la realización de gestos, la difusión de rumores y la exclusión deliberada del grupo (Olweus, 1997).

En segundo lugar, el acoso escolar se caracteriza por su recurrencia y duración en el tiempo (Olweus, 1997). Este criterio permite establecer un diagnóstico diferencial respecto de otras conductas agresivas, ya que es precisamente la persistencia temporal la que otorga al fenómeno su gravedad y potencial lesivo (Arce y Fariña, 2011). La mayoría de las conductas de acoso dadas de forma aislada son de escasa relevancia en cuanto al daño que pueden ocasionar, siendo un daño de leve a moderado y con tendencia a la remisión espontánea (Arce y Fariña, 2011). Sin embargo, pese a la importancia conceptual del criterio temporal, no se ha logrado establecer un período de tiempo específico a partir del cual determinar cuándo una situación puede ser categorizada de acoso (Arce et al., 2014). Habitualmente, la continuidad en el tiempo se ha medido por la frecuencia de las conductas en un marco temporal determinado (Novo et al., 2013). Sin embargo, esta medida omite una variable que influye en la victimización: la intensidad de las conductas (Novo et al., 2013). Es razonable esperar que acciones negativas con una alta intensidad requieran de menor frecuencia para causar daño, pero también es probable que la frecuencia y la intensidad de las conductas interactúen entre sí, dando lugar a diferentes consecuencias (Novo et al., 2013).

En tercer lugar, se encuentra que el *bullying* acontece en el contexto de una relación interpersonal marcada por un desequilibrio de poder (Olweus, 1997). El acoso es un comportamiento agresivo que se impone desde una posición de poder que puede derivar de una ventaja física, pero también de estatus social, superioridad numérica o a través de un poder estructural (Craig y Pepler, 2007). La persona acosadora también puede adquirir su poder mediante el uso deliberado del conocimiento de la vulnerabilidad del otro para producir daño (Craig y Pepler, 2007).

El estudio de las características de las víctimas del acoso escolar evidencia que el riesgo de ser elegido como víctima se incrementa bajo determinadas condiciones (Díaz-Aguado et al., 2013):

- Manifestar un comportamiento diferente a lo socialmente esperado según el género, siendo este uno de los predictores más significativos de victimización (Felix et al., 2009).
- Pertener a una minoría étnica o ser de origen inmigrante, pues la diferencia de poder socialmente construida entre los grupos que forman parte de la cultura dominante y aquellos que no, sitúa a los segundos en un mayor riesgo de ser víctimas de acoso escolar (McKenney et al., 2006).
- Manifestar necesidades educativas especiales (Mishna, 2003).
- Presentar una competencia física reducida, con habilidades motoras deficientes (Bejerot, 2013).

A lo anteriormente expuesto se incorpora un nuevo criterio diagnóstico: la victimización. De este modo, Arce y Fariña (2014) defienden que para que se produzca acoso escolar ha de existir ineludiblemente una víctima. La definición universal de víctima es la recogida por las Naciones Unidas en su Declaración sobre los principios fundamentales de justicia para las víctimas de delitos y del abuso de poder (1985) en la que se considera como víctima a “la persona que ha sufrido un perjuicio, una lesión física o mental, sufrimiento emocional, pérdida o daño material, o un menoscabo importante en sus derechos como consecuencia de una acción u omisión que constituya un delito” (p.1).

La victimización genera múltiples efectos negativos en todos los agentes implicados en la situación (Velasco et al., 2013). Precisamente, Velasco et al. (2013) contemplan en su trabajo las consecuencias que tiene el acoso escolar a nivel físico, psicológico y relacional sobre las personas involucradas, que no se limitan al periodo en que ocurren las agresiones, sino que pueden persistir en el tiempo, extendiéndose hasta la edad adulta.

Las consecuencias del *bullying* en la víctima están moduladas por factores como el tipo de conducta, su intensidad, duración y persistencia (Velasco et al., 2013). Entre los efectos a corto plazo se encuentran el deterioro del funcionamiento psicológico (Velasco et al., 2013) y diversos estados psicopatológicos tales como ansiedad, trastorno de estrés postraumático (Gren-Landell et al., 2013), depresión e ideación suicida (Klomek, et al., 2007), entre otros. La relación entre ser víctima de *bullying* y las tentativas autolíticas ha sido descrita en múltiples investigaciones en diversos países y contextos (Velasco et al., 2013).

El acoso escolar también produce efectos negativos sobre la salud física de las víctimas como, por ejemplo, mayor probabilidad de sufrir trastornos estomacales, cefaleas, trastornos del sueño y fatiga general (Velasco et al., 2013).

Como se mencionó previamente, las experiencias de acoso en la escuela producen secuelas en las víctimas incluso años después del cese de la violencia, alcanzando la adultez (Isaacs et al., 2008). A largo plazo, se ha constatado mayor probabilidad de sufrir depresión, ansiedad, soledad e intentos autolíticos (Meltzer et al., 2010; Storch et al., 2004). En este sentido, Meltzer et al. (2010) observaron que aquellas personas que afirmaban haber sido victimizadas en la escuela tenían el doble de probabilidades de llevar a cabo conductas autolíticas que las no víctimas en la edad adulta.

Por otra parte, aunque las consecuencias del acoso escolar sobre los *bullies* no han recibido tradicionalmente tanta atención, estas requieren de igual consideración, pues se ha encontrado que presentan también grandes probabilidades de sufrir, tanto a corto como largo plazo, trastornos psicológicos (Velasco et al., 2013).

Asimismo, la investigación ha evidenciado una fuerte relación entre el acoso escolar y otros comportamientos antisociales (Piquero et al., 2013) hasta el punto de que se considera como un potente predictor de la criminalidad en la edad adulta (Olweus, 2011). Entre los trabajos empíricos que ponen de relieve esta relación, destaca el estudio longitudinal desarrollado por Olweus (2011) en Suecia, en el que examinó los antecedentes registrados

por la policía nacional sueca durante el curso de su investigación de adolescentes y jóvenes adultos que habían ejercido acoso en la escuela. Como resultado, encontró que, de 925 delitos, 278 (30%) habían sido cometidos por los jóvenes identificados como acosadores, mostrando así cierto grado de sobrerrepresentación de los *bullies* en los registros de delincuencia. La explicación de este fenómeno podría residir en ciertos patrones de personalidad antisocial que predisponen a las personas acosadoras a actuar de manera agresiva (Velasco et al, 2013). Otros autores han hipotetizado que el deseo de ejercer poder y control sobre la víctima sería el factor subyacente a la conducta del acosador que podría predecir la manifestación de otras formas de violencia en la adultez, tales como la violencia doméstica (Falb et al., 2011). Como bien señala Díaz-Aguado (2006) en la propia definición del acoso escolar puede observarse su relación con la violencia de género, en tanto ambas expresiones responden a una lógica de dominación, donde el agresor recurre a métodos destructivos para ejercer control sobre una víctima percibida como vulnerable e indefensa.

En relación con los espectadores del acoso escolar, es decir, aquellos estudiantes que presencian las agresiones, también se ha comprobado que experimentan consecuencias derivadas de la victimización (Velasco et al., 2013). Tradicionalmente, la investigación se ha enfocado en la relación diádica entre acosador y víctima, pero en los últimos tiempos se ha ampliado el foco de atención hacia los espectadores, puesto que están presentes en la mayoría de los episodios de *bullying* (Novo et al., 2019) y desarrollan un rol fundamental en su inicio y mantenimiento (Salmivalli et al., 1996). Los efectos comúnmente identificados son sentimientos de impotencia y culpabilidad por no haber prestado ayuda a la víctima (Velasco et al., 2013).

El acoso escolar puede ser clasificado atendiendo a distintos criterios taxonómicos, siendo uno de los más habituales el referido al tipo de conducta perpetrada (Velasco et al., 2016a). De este modo, se distingue entre agresiones físicas (puñetazos, destrucción de bienes personales), psicológicas (burlas, amenazas) y relacionales (aislamiento social o daño en las relaciones interpersonales) (Velasco et al., 2016a).

En cuanto al medio utilizado, Velasco et al. (2016a) establecen una diferenciación entre aquellas conductas que ocurren dentro del ámbito escolar mediante una interacción directa, lo que se conoce como acoso escolar, y aquellas que se producen a través de las nuevas tecnologías, dando lugar al ciberacoso. En la actualidad, las nuevas tecnologías representan uno de los canales de socialización más importantes para niños, niñas y

adolescentes (Velasco et al., 2016a) como muestra un estudio sobre el impacto de la tecnología en la adolescencia llevado a cabo por UNICEF (Andrade et al., 2021) a nivel estatal, que recoge que el 94.8% de los adolescentes dispone de teléfono móvil con conexión a Internet, dispositivo al que acceden con una edad media de 10.96 años.

El creciente desarrollo y omnipresencia de las tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) en la sociedad ha facilitado el acceso a la comunicación interpersonal en casi todo momento y lugar (Sánchez et al., 2016). Estos avances aportan grandes ventajas en el día a día; sin embargo, también han favorecido el surgimiento del ciberacoso (Sánchez et al., 2016).

El fenómeno del ciberacoso escolar está recibiendo un interés creciente por parte de la investigación, motivado, en parte, por el aumento de su incidencia en los últimos años y, por otra, porque las nuevas tecnologías han dado lugar a nuevas formas de victimización que requieren de especial atención (Velasco et al., 2016a).

La aparición en escena del ciberacoso ha evidenciado la necesidad de ampliar la definición original propuesta por Olweus del acoso escolar (Velasco et al., 2016a). Guiados por esta demanda incipiente, el Centro para el Control y Prevención de Enfermedades de los Estados Unidos (CDC) reunió en el año 2014 a personas expertas en la materia con el fin de desarrollar una nueva definición que incorporase las manifestaciones surgidas en los últimos años (Velasco et al., 2016a). Como resultado, se redefinió el acoso escolar como “cualquier forma de violencia no deseada que ejerce un joven, o grupo de jóvenes, sobre otro, con el que no tiene relación de parentesco o de pareja, que implica un desequilibrio de poder observable, y que se produce de forma repetida o que tiene la posibilidad de repetirse” (Gladden et al., 2014, p.7). Esta nueva formulación no limita el acoso escolar a conductas reiteradas tal y como sucedía anteriormente, sino que contempla conductas potencialmente recurrentes, como ocurre en el ciberacoso, cuya posibilidad de repetición es ilimitada (Velasco et al., 2016a).

Las cifras del acoso escolar varían notablemente en función de la investigación y de la metodología de evaluación que las sustenta (Arce et al., 2014). La variabilidad está relacionada fundamentalmente con el uso de diferentes criterios de definición del acoso escolar y de diferentes fuentes de datos en los trabajos que examinan su prevalencia (Solberg y Olweus, 2003).

En España, en el año 2010 se publicaron los resultados de un estudio realizado a nivel estatal para identificar el estado de la convivencia escolar en Educación Secundaria Obligatoria (Díaz-Aguado et al., 2010). Siguiendo los criterios más estrictos, el porcentaje total de víctimas de acoso escolar identificado fue un 3.8% y el de personas acosadoras un 2.4% (Díaz-Aguado et al., 2010). En investigaciones previas, el número de agresores solía ser superior al de víctimas, lo cual se atribuía al carácter grupal del acoso escolar (Díaz-Aguado et al., 2010). Sin embargo, en este último estudio se observa un cambio de tendencia —más víctimas que agresores— que podría ser reflejo de un creciente rechazo social hacia el rol del acosador, que dificultaría que este encuentre apoyo entre sus pares (Díaz-Aguado et al., 2010).

Siguiendo los indicadores de calidad de la convivencia propuestos por el Observatorio Estatal de la Convivencia Escolar para la realización del estudio estatal en educación secundaria (Díaz-Aguado et al., 2010) se amplía la investigación a educación primaria y se publican en el año 2023 sus resultados (Torrego et al., 2023). En este se evidenció que el 9.53% del alumnado de primaria se había sentido acosado alguna vez y que el 9.20% consideraba haber sido víctima de ciberacoso. Con relación a si habían ejercido acoso o ciberacoso en alguna ocasión, el 4.58% reconoció haber sido acosador, mientras que el 4.62% admitió haber ciberacosado a un compañero y/o compañera (Torrego et al., 2023). De este modo, el porcentaje de alumnado que percibe acoso es el doble del que considera estar acosando. Torrego et al. (2023) plantearon que esta divergencia puede deberse a la falta de reconocimiento por parte de las personas acosadoras, y a que estas pueden hostigar a más de un individuo.

Más recientemente, en el año 2024 la Fundación ANAR publicó un informe en el que se contempló que el 6.5% del alumnado de educación primaria y secundaria sufría acoso escolar presencial, el 1.1% *ciberbullying* y el 1.8% ambas formas de acoso, por lo que en conjunto las víctimas representaban el 9.4% del total de estudiantes. Estos datos concuerdan con los índices de incidencia reportados por distintas fuentes nacionales e internacionales, lo que los convierte en un buen indicador de la situación actual (Fundación ANAR, 2024).

Respecto al *ciberbullying*, se ha hallado que las mujeres lo sufren ligeramente más que los varones, destacando como medios por lo que se produce las plataformas digitales WhatsApp (71.9%), Instagram (44.8%) y TikTok (41.7%) (Fundación ANAR, 2024).

Asimismo, en un 20.2% de las situaciones de *ciberbullying* se ha empleado inteligencia artificial (Fundación ANAR, 2024).

En lo que respecta a las percepciones del alumnado sobre las acciones consideradas acoso escolar, la Fundación ANAR (2024) señaló que el 87.5% identificó como acoso "meterse frecuentemente con un compañero para divertirse", y el 88% consideró acosar "humillar a un compañero por redes sociales frecuentemente". No hacer nada cuando otro es insultado o agredido también fue interpretado como acoso por el 57.9% (Fundación ANAR, 2024), lo que refleja una toma de conciencia significativa sobre el papel de los espectadores.

En cuanto a las formas específicas de violencia escolar, los insultos, motes y burlas constituyeron la manifestación más habitual (87.6%), seguidos del aislamiento (42.6%), difusión de rumores (26.8%), agresiones físicas (22.2%), amenazas (20.9%) y daños a la propiedad (11.4%) (Fundación ANAR, 2024). Estos datos son consistentes con los reportados por Díaz-Aguado et al. (2010) quienes identificaron los insultos y las ofensas como las formas de agresión más frecuentes.

En el estudio estatal en educación secundaria (Díaz-Aguado et al., 2010) al preguntar tanto a víctimas como acosadores con qué relacionaban la agresión, ambas partes coincidían en señalar el aislamiento, la indefensión, el sobrepeso, la manifestación de un comportamiento distinto a los estereotipos y roles de género y el color de piel como factores asociados a la victimización. En esta misma línea, el informe de la Fundación ANAR (2024) identificó como motivos más frecuentes de acoso "las cosas que la víctima hace o dice" (57.9%), su aspecto físico (55.5%) y sus problemas personales, ya sean psicológicos, del lenguaje u otros (33.5%). Estos resultados ponen de manifiesto que el hecho de ser percibido como diferente respecto al grupo de referencia constituye un factor de riesgo para convertirse en víctima de acoso escolar.

Al preguntar por su modo de actuación frente al acoso escolar, el 43.4% del alumnado de educación primaria indicó que comunicaría la situación al profesorado, destacando su rol como figura de referencia (Torrego et al., 2023). Este dato se relaciona con los resultados de la Fundación ANAR (2024), que señaló que, aunque el 78.8% del alumnado recurriría a su familia en caso de necesitar ayuda, el 45.5% también acudiría a un profesor, lo que confirma su importancia como agente de intervención. Además, en ambas investigaciones se encontró que existe una notable disposición por parte del alumnado a prestar ayuda a la víctima: el

64% afirmó que intervendría en la situación, aunque no tuviese una relación de amistad con la persona afectada (Torrego et al., 2023). Fundación ANAR (2024) corroboró esta tendencia, indicando que el 53% del alumnado percibía que sus compañeros/as actuaban ante el acoso, principalmente defendiendo a la víctima (72.3%), dialogando con el agresor (36.9%) o informando a terceros (35.3%). Sin embargo, el 47% consideraba que no intervenían, y el 16.9% admitió actitudes de complicidad con el agresor (Fundación ANAR, 2024).

Entre las acciones propuestas por el alumnado para solucionar el acoso escolar, destacaron comunicar la situación a un tercero (72.7%) y ayudar y defender a la víctima (71.7%) (Fundación ANAR, 2024). En el contexto del ciberacoso, las estrategias más mencionadas incluyeron denunciar la situación a las autoridades (64.7%), realizar capturas de pantalla (60%), no reenviar contenido ofensivo (54.1%), bloquear y/o eliminar el contacto del agresor o la agresora (50.6%) (Fundación ANAR, 2024).

Una convivencia escolar de calidad requiere la enseñanza de habilidades que la hagan posible (Díaz-Aguado et al., 2010). En su estudio, Díaz-Aguado et al. (2010) preguntaron al alumnado de educación secundaria por su percepción acerca de la labor del centro educativo en este aprendizaje. Aunque en general las valoraciones eran positivas, una parte significativa consideraba insuficiente esta labor: el 54.5% manifestó que se enseñaba poco o nada sobre la defensa de los propios derechos y el 41.7% sobre alternativas a la violencia (Díaz-Aguado et al., 2010). Estos resultados evidenciaron la necesidad de continuar fortaleciendo la enseñanza de habilidades de convivencia en los centros educativos para alcanzar de forma efectiva a todo el alumnado (Díaz-Aguado et al., 2010).

Los trabajos anteriores manifestaron cifras diferenciales por género, siendo más predominante la participación de los varones (Velasco et al., 2016a). Sin embargo, esta concepción estereotipada del acoso escolar como un problema eminentemente masculino está empezando a cambiar debido a que numerosas investigaciones interculturales demuestran que la frecuencia del acoso es equiparable entre ambos géneros, diferenciándose, principalmente, en el tipo de conducta agresiva empleada por cada uno (Velasco et al., 2016a). Así, mientras que los varones cometen más a menudo agresiones directas, tales como agresiones físicas o verbales, las mujeres emplean mayoritariamente agresiones indirectas como el aislamiento de la víctima del grupo o la difusión de rumores y mentiras sobre su persona, más difíciles de detectar (Olweus, 1997; Velasco et al., 2016a).

En el contexto español, Bonet-Morro et al. (2022) realizaron un estudio comparativo de género sobre el acoso escolar con 592 estudiantes de educación secundaria. En dicha investigación identificaron, con relación a la percepción y a la actuación frente al acoso escolar, diferencias significativas entre varones y mujeres (Bonet-Morro et al., 2022). Los resultados mostraron que, más de la mitad de los chicos, afirmaban intervenir de forma inmediata ante una situación de acoso escolar mientras que, el 10.9% de los varones y el 3.5% de las mujeres, declararon no hacer nada por no considerar dicha situación su problema (Bonet-Morro et al., 2022). Las chicas presentaban cifras superiores en cuanto a informar a terceros del acoso (33.2% frente al 20.4% de los varones) y en cuanto a declarar que no actuaban, aunque creían que deberían hacerlo (18.7% frente al 12.8%) (Bonet-Morro et al., 2022). Estos hallazgos evidenciaron que el hecho de ser hombre o mujer está relacionado significativamente con la forma de actuar frente al acoso escolar y que es necesario incorporar la perspectiva de género en su estudio para contribuir al desarrollo de estrategias de prevención e intervención más eficaces (Bonet-Morro et al., 2022).

A pesar del creciente interés en el estudio del acoso escolar, son escasas las investigaciones que han explorado la percepción y comprensión de los niños, niñas y adolescentes respecto a este fenómeno (Hellström et al., 2015). En este contexto, la metodología cualitativa se presenta como una herramienta valiosa para alcanzar una comprensión más profunda de sus experiencias y perspectivas, siendo los grupos focales una técnica especialmente útil para este propósito (Hellström et al., 2015).

Diversos estudios han adoptado este enfoque para indagar en las percepciones que los estudiantes tienen sobre el *bullying*. En EE.UU., Ybarra et al. (2018) emplearon grupos focales en línea con 37 estudiantes de secundaria para analizar cómo estos definían el acoso escolar. Los resultados mostraron que coincidían más con la definición del Center for Disease Control and Prevention que con las de la escuela (Ybarra et al., 2018). Además, muchos participantes mostraron reservas ante medidas preventivas contra el acoso como la búsqueda de ayuda o la intervención de los espectadores por temor a represalias, aunque estarían interesados en aprender otras estrategias (Ybarra et al., 2018). Con todo, la mayoría señaló no haber participado nunca en programas de prevención contra el *bullying* (Ybarra et al., 2018).

Finalmente, Hellström et al. (2015) combinaron cuestionarios (n=128) y grupos focales (n=21) para explorar cómo adolescentes de 13 a 15 años definían el acoso escolar. En su definición, los participantes incluyeron criterios clásicos como la repetición o el

desequilibrio de poder, pero también el daño resultante como elemento clave, por lo que un solo incidente podía ser considerado acoso (Hellström et al., 2015).

Todo lo señalado hasta el momento justifica el planteamiento del presente estudio, cuyo objetivo es explorar el discurso de la población juvenil, en particular el de las personas adolescentes, en torno al acoso escolar.

A nivel más específico, los objetivos que se persiguen son los siguientes:

- Conocer qué entienden los y las adolescentes por acoso escolar.
- Examinar las tipologías de violencia que el alumnado reconoce como propias del acoso escolar.
- Describir los factores de riesgo que identifican los y las adolescentes en relación con esta problemática.
- Indagar en las consecuencias del acoso escolar reconocidas por el alumnado.
- Enumerar las formas de brindar y solicitar ayuda que proponen los y las adolescentes frente a una situación de acoso escolar.
- Explorar las estrategias de prevención planteadas por el alumnado para mitigar y erradicar el acoso escolar.

Método

1 Participantes

Se contó con una muestra de 47 adolescentes, 23 hombres (48.9%) y 24 mujeres (51.1%) con edades comprendidas entre los 12 y los 16 años ($M = 13.19$; $SD = 1.03$). Los y las participantes, escolarizados/as en el primer ciclo de Educación Secundaria Obligatoria, se distribuyeron en seis grupos de discusión conformados por entre 6 y 10 personas.

2 Materiales y Procedimiento

Una de las principales obligaciones de los poderes públicos es la protección del derecho a la integridad física, moral y al desarrollo en un entorno de seguridad de los niños, niñas y adolescentes (en adelante, NNA). Para cumplir con dicho mandato, se requiere de un trabajo conjunto de los diferentes entes públicos. En este sentido, valorando la importancia de los centros educativos en la formación y el desarrollo de NNA, surgió en el año 2006 el “Acuerdo Marco en Educación para la Mejora de la Seguridad” que incentivó, mediante la Instrucción 3/2007, la creación del Plan Director para la Convivencia y Mejora de la Seguridad en los Centros Educativos y sus Entornos.

La constante evolución de la sociedad ha generado un incremento de la complejidad social y de los problemas que ponen en riesgo la convivencia pacífica. Esta

situación ha motivado la modificación del plan inicial. Así, en la actualidad, la Instrucción N° 6/2023 establece que el objetivo principal del plan es reforzar y mejorar la convivencia y la seguridad escolar mediante la coordinación y cooperación entre los cuerpos de seguridad y las autoridades educativas (Marcos, 2023; Ministerio del Interior, 2023). Entre las acciones previstas destacan (Marcos, 2023; Ministerio del Interior, 2023):

- a) Sensibilización, prevención y detección temprana de situaciones de riesgo relacionadas con la seguridad de NNA en los centros educativos y sus entornos.
- b) Difusión de los recursos policiales para contribuir a la seguridad de NNA.
- c) Formación del alumnado en valores, derechos y libertades fundamentales.
- d) Refuerzo de la presencia policial en las inmediaciones de los centros educativos para prevenir y combatir todo tipo de conductas violentas.

De este modo, el Plan Director incorpora y exige el abordaje de cuestiones sociales, como el acoso escolar, que dificultan la convivencia y la seguridad escolar. Sin embargo, se ha detectado que el plan no contempla acciones dirigidas a explorar el grado de conocimiento y sensibilización de los NNA sobre el acoso escolar, así como su percepción sobre su situación actual.

Por este motivo, el grupo de investigación GI-1754 de la Unidad de Psicología Forense de la Universidad de Santiago de Compostela (en adelante, USC), en colaboración con el Cuerpo Nacional de Policía de Santiago de Compostela, ha ofertado, en los centros de Educación Secundaria, una actividad complementaria a las conferencias del Plan Director.

La actividad consistió en la realización de varios grupos de discusión en los que una persona moderadora invitó al alumnado a reflexionar y debatir sobre cuestiones relacionadas con el acoso escolar. Para la organización de esta actividad, se estableció contacto con los centros educativos en colaboración con el Cuerpo Nacional de Policía, dentro del marco del Plan Director. Dicho contacto se efectuó mediante llamadas telefónicas y correos electrónicos, a través de los cuales se informó a los centros sobre los objetivos, el contenido y la dinámica de la actividad. Una vez aceptada su participación, se recabó información sobre el número aproximado de participantes para organizar los grupos, fijar fechas y asegurar la disponibilidad de espacios adecuados para el desarrollo de la actividad en horario escolar.

Para guiar la discusión en los grupos, se elaboró una guía temática del acoso escolar compuesta por un conjunto de cuestiones semiestructuradas (ver Anexo 1), organizadas en torno a los siguientes ejes: definición del fenómeno, tipologías, factores de riesgo, detección,

consecuencias, solicitud de ayuda, prestación de ayuda, percepción sobre su situación actual y propuestas de prevención.

El día de la actividad, el alumnado fue distribuido aleatoriamente en grupos compuestos por un máximo de 10 estudiantes y una persona moderadora asignada a cada grupo, encargada de presentar la actividad y exponer las cuestiones a tratar siguiendo la guía temática. Antes de comenzar, se procedió a la recogida de las variables demográficas de las personas participantes (sexo y edad).

Las sesiones fueron grabadas mediante un teléfono móvil para, posteriormente, llevar a cabo el tratamiento correspondiente, esto es, realizar la transcripción y el análisis de las mismas.

3 Consideraciones éticas

Todos los centros educativos participantes disponen, en cumplimiento con la legislación vigente, del consentimiento informado de los progenitores y/o representantes legales de los y las menores para su participación en actividades y/o estudios de potencial interés educativo.

Asimismo, la persona moderadora le explicó al alumnado la dinámica y los objetivos de la investigación a efectos de garantizar la comprensión de las implicaciones de la misma. Dada la necesidad de grabar las sesiones para su posterior transcripción y análisis, se le informó de dicho aspecto, así como de la destrucción de las grabaciones al finalizar el proyecto, recordando, con ello, la salvaguarda del anonimato y la confidencialidad. Por lo tanto, se garantiza que la contribución de cada menor sea una manifestación de voluntad libre, específica, informada e inequívoca.

Además, se contó con la autorización del Comité de Bioética de la Facultad de Psicología de la USC.

Todo lo señalado garantiza que el presente estudio cumpla con la legislación nacional y europea vigente en materia de protección de datos, esto es, con la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales y el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016

relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos.

4 Análisis de datos

Para analizar los datos obtenidos se utilizó el análisis de contenido, una técnica que estudia el discurso a partir de un procedimiento que explora y organiza la información de forma sistemática (Bernárdez y Portela, 2023). Esta técnica se lleva a cabo en tres pasos: 1) reducción de la información, preparación de los datos y toma de decisiones sobre cómo abordar el análisis; 2) organización de los datos y selección de las técnicas a emplear; y 3) extracción de relaciones, verificación de las conclusiones y asignación de significados para ofrecer una respuesta fundamentada al problema de investigación (Bernárdez y Portela, 2023). Complementariamente, se aplicaron los tres pasos adicionales propuestos por Barton y Lazarsfeld (1961, como se cita en Bernárdez y Portela, 2023; Valles, 1999): 4) sistematización de relaciones que emergen en forma de cuasiestadísticas, que permiten analizar las coocurrencias entre categorías de análisis; 5) formulación matricial a partir de redes semánticas y diagramas de Sankey, que facilitan la identificación y exposición de patrones e interrelaciones específicas; y 6) análisis cualitativo con apoyo teórico, orientado a proponer tendencias, presentar formulaciones y contrastar teóricamente las afirmaciones derivadas del proceso analítico (Bernárdez y Portela, 2023; Valles, 1999).

Para el desarrollo del presente estudio se contó con el apoyo del software ATLAS.ti en su versión 25. Las categorías empleadas surgieron a partir de las preguntas incluidas en la guía temática, elaborada con base en la literatura existente sobre el tema objeto de análisis, que facilitó la estructuración del discurso del alumnado durante el debate. Asimismo, la creación de códigos y subcódigos se realizó tomando como referencia las percepciones manifestadas por el alumnado en relación con el acoso escolar.

Resultados

La Tabla 1 ilustra las categorías, códigos y subcódigos resultantes de la revisión de la literatura y del discurso del alumnado, así como la frecuencia total con la que aparecen los subcódigos de cada uno de los códigos que conforman las categorías.

Dentro de la categoría conceptualización, los subcódigos que con mayor frecuencia aparecen son violencia psicológica (48) y física (25). Por su parte, en los factores de riesgo, los más citados son la personalidad (26) y los problemas de salud mental (8). En atención a las señales de detección del acoso escolar, destacan el cambio psicológico (32) y el aislamiento (15) de la víctima. Entre las consecuencias del acoso para la víctima se cita frecuentemente el cambio conductual (25), mientras que para el agresor y el centro educativo resaltan las repercusiones sociales (8 y 5, respectivamente). La forma de solicitar ayuda más frecuente en caso de estar siendo víctima de acoso es recurrir a terceros (35), y la forma de prestar ayuda a un compañero más recurrente es dar apoyo emocional (22). Por último, los principales señalan como principales ámbitos de prevención el socioeducativo (36) y el familiar (25).

Tabla 1

Categorías, códigos y subcódigos derivados del análisis de contenido

Categoría	Código	Subcódigo	Frecuencia total
Conceptualización	Violencia	Psicológica	48
		Física	25
		Relacional	8
		Digital	5
		Material	4
		Sexual	1
		Vulneración de derechos	1
		General	11
	Agente	Individuo	6
		Grupo	8
	Recurrencia		11
	Dañar		13
	Intencionalidad		6
	Ámbito	Escolar	2
		Digital	7
Factores de riesgo	Aspecto físico	Cuerpo	2
		Vestimenta	3

		Discapacidad física	2
	Aspectos psicológicos	Personalidad	26
		Hobbies	5
		Problemas de salud mental	8
	Género	Roles de género	1
		Expectativas de género	1
		General	1
	Origen étnico		6
	Orientación sexual		3
	Rendimiento académico		2
Detección	Cambio social	Aislamiento	15
		Absentismo escolar	3
	Cambio psicológico		32
	Daño físico		4
Consecuencias	Víctima	Cambio conductual	25
		Autolisis	8
		Repercusiones escolares	3

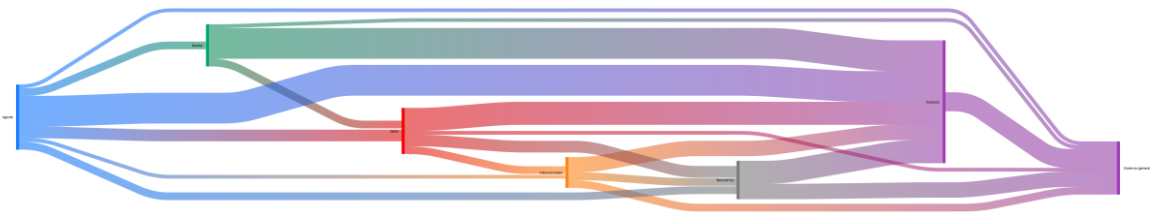
	Agresor	Autopercepción	5
		Repercusiones sociales	8
		Repercusiones escolares	4
		Repercusiones legales	3
	Centro educativo	Repercusiones sociales	5
		Repercusiones legales	2
Solicitar ayuda	Recurrir a terceros		35
	Autogestión del conflicto		9
	Inacción		7
Prestar ayuda	Apoyo emocional		22
	Involucrar a terceros		18
	Enfrentamiento con el agresor		15
Prevención	Socioeducativa		36
	Familiar		25
	Legal		9
	Salud mental		5

Nota. Tabla extraída del software Atlas.ti versión 25.

En la Figura 1 se visualiza la existencia de una mayor fuerza de relación entre los códigos específicos de la categoría conceptualización: agente, ámbito, dañar, intencionalidad, recurrencia y violencia.

Figura 1

Diagrama de Sankey de la categoría conceptualización



Nota. Diagrama extraído del software ATLAS.ti versión 25. El diagrama representa la mayor fuerza de la relación entre códigos. A mayor coocurrencia, mayor grosor de las líneas. Cada código tiene asignado un color para facilitar su interpretación. El color azul corresponde con el código agente, el verde con ámbito, el rojo con dañar, el naranja con intencionalidad, el gris con recurrencia y el morado con violencia y violencia general.

La Tabla 2 recoge los códigos integrados en la categoría factores de riesgo que coocurren con mayor frecuencia: aspectos psicológicos y aspecto físico general, seguidos de aspectos psicológicos y aspecto físico. Existen coocurrencias entre otros códigos de la categoría, pero no se incorporan a la tabla por ser muy bajas (1).

Tabla 2

Tabla de coocurrencias de la categoría factores de riesgo

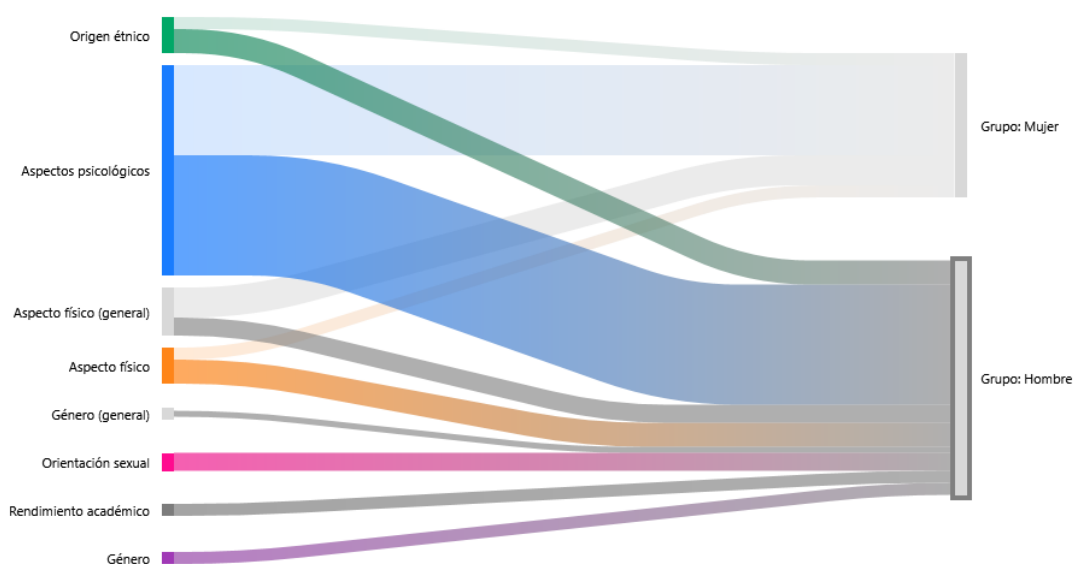
	Aspecto físico	Aspecto físico general	Aspectos psicológicos
Aspecto físico		2	3
Aspecto físico general	2		4
Aspectos psicológicos	3	4	

Nota. Tabla de coocurrencias extraída del software ATLAS.TI versión 25. La intensidad del color de las celdas indica la presencia de una mayor o menor coocurrencia entre los distintos códigos.

La Figura 2 facilita la observación de la existencia de una mayor fuerza de relación de los códigos específicos de la categoría factores de riesgo según el sexo de las personas participantes. El diagrama evidencia que, aunque algunos factores son citados por ambos sexos, otros como la orientación sexual, el género y el rendimiento académico son referidos exclusivamente por hombres.

Figura 2

Diagrama de Sankey de la categoría factores de riesgo en función del sexo de las personas participantes



Nota. Diagrama extraído del software ATLAS.ti versión 25. El diagrama representa la mayor fuerza de la relación entre códigos. Cada código tiene asignado un color para facilitar su interpretación. A mayor coocurrencia, mayor grosor de las líneas. El color verde corresponde con el código origen étnico, el azul con aspectos psicológicos, el naranja con aspecto físico, el gris con rendimiento académico, el rosa con orientación sexual y el morado con género. El color gris claro corresponde con el sexo mujer y el oscuro con hombre.

En la Figura 3 se visualizan los principales aspectos que facilitan la detección de una víctima de acoso escolar. De la categoría detección se desprenden tres códigos: cambio

psicológico, cambio social y daño físico que, a su vez, se relacionan entre sí formando una red de indicadores de victimización.

El código cambio psicológico se postula como el elemento clave en la detección, y se relaciona con el cambio social y, en menor medida, con el daño físico, que aparece menos habitualmente como forma de detección.

Figura 3

Diagrama de Sankey de la categoría detección

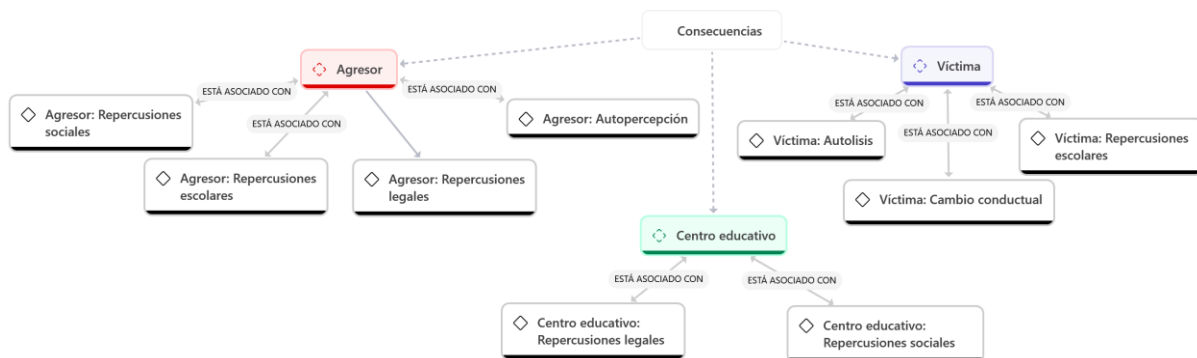


Nota. Diagrama extraído del software ATLAS.ti versión 25. El diagrama representa la mayor fuerza de la relación entre códigos. Cada código tiene asignado un color para facilitar su interpretación. A mayor coocurrencia, mayor grosor de las líneas. El color azul corresponde con el código cambio psicológico, el rojo con daño físico y el morado con cambio social.

Las personas participantes identifican las principales consecuencias que el acoso escolar tiene sobre la víctima, el agresor y el centro educativo (ver Figura 4). Sobre la víctima, señalan cambios conductuales, repercusiones escolares y autolisis, el daño provocado a uno mismo de forma voluntaria, independientemente de si existe o no intención de letalidad. Sobre el agresor, los adolescentes identifican repercusiones sociales, legales y escolares, así como en la autopercepción. Finalmente, sobre el centro educativo, refieren repercusiones sociales y legales.

Figura 4

Red conceptual de la categoría consecuencias



Nota. La figura extraída del software ATLAS.ti versión 25 permite la visualización de los códigos y subcódigos generados a partir del análisis de contenido. Los nodos a color representan los códigos, mientras que sus respectivos subcódigos se encuentran en blanco y negro.

La Figura 5 permite contemplar las principales formas de solicitar ayuda en caso de ser víctima de acoso escolar: recurrir a terceros, la autogestión del conflicto y la inacción.

El análisis de coocurrencia permite observar la relación existente entre la autogestión del conflicto y recurrir a terceros, así como entre la inacción y recurrir a terceros.

Figura 5

Red conceptual de la categoría solicitar ayuda



Nota. Los códigos que conforman la red están diferenciados por colores. Las coocurrencias entre ellos están indicadas por líneas de colores y números, donde este último refleja el grado de relación siendo 1 (bajo) y 2 (alto). El color de la línea también señala la intensidad, siendo verde (bajo) y azul (alto). Figura extraída del software Atlas.ti versión 25.

Con respecto a las principales estrategias de intervención en caso de que un compañero o compañera fuera víctima de acoso escolar, las personas participantes destacaban, tal y como se puede observar en la Figura 6, brindar apoyo emocional, involucrar a terceros y el enfrentamiento con el agresor.

El análisis de coocurrencia muestra la relación existente entre el enfrentamiento con el agresor e involucrar a terceros, y el ofrecer apoyo emocional e involucrar a terceros.

Figura 6

Red conceptual de la categoría prestar ayuda



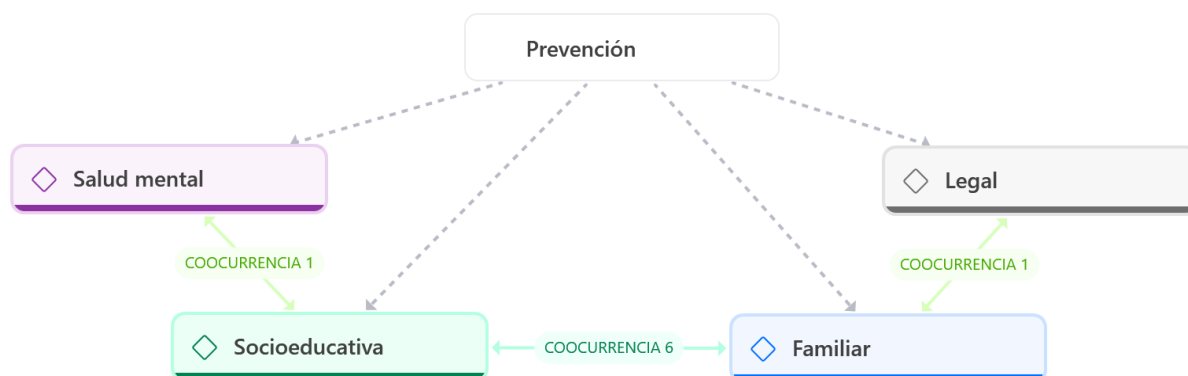
Nota. Los códigos que conforman la red están diferenciados por colores. Las coocurrencias entre ellos están indicadas por líneas de colores y números, donde este último refleja el grado de relación siendo 2 (bajo) y 4 (alto). El color de la línea también señala la intensidad, siendo verde (bajo) y azul (alto). Figura extraída del software Atlas.ti versión 25.

Finalmente, con relación a los principales ámbitos desde los cuales las personas participantes creen que se debe actuar y proporcionar recursos, se señalan el socioeducativo, el familiar, el legal y el de la salud mental (ver la Figura 7).

Además, el análisis de coocurrencia evidencia una relación entre los códigos ámbito socioeducativo y salud mental, familiar y legal y, en mayor medida, socioeducativo y familiar.

Figura 7

Red conceptual de la categoría prevención



Nota. Los códigos que conforman la red están diferenciados por colores. Las coocurrencias entre ellos están indicadas por líneas de colores y números, donde este último refleja el grado de relación siendo 1 (bajo) y 6 (alto). El color de la línea también señala la intensidad, siendo verde (bajo) y azul (alto). Figura extraída del software Atlas.ti versión 25.

Discusión

El estudio presenta una serie de limitaciones que deben considerarse a la hora de interpretar y generalizar los resultados.

En primer lugar, se deben tener en cuenta las características de la muestra y la composición de los grupos. La corta edad de las personas participantes influyó en la calidad y la especificidad del discurso, lo que, a su vez, condicionó que el análisis presentase una menor complejidad. Asimismo, aunque el alumnado se distribuyó aleatoriamente para favorecer la interacción grupal y el intercambio de ideas, se desconocían las dinámicas relacionales entre el mismo, lo que pudo influir en el desarrollo del debate. En este sentido, a pesar de que la muestra incluyó tanto a varones como a mujeres, se observó una mayor participación masculina, lo cual pudo limitar la diversidad de perspectivas recogidas y la comparación entre sexos.

Otra limitación relevante, es la influencia del factor deseabilidad social en las respuestas emitidas por las personas participantes durante el debate. Como consecuencia, algunos/as jóvenes pueden verse influidos a moderar su discurso para lograr la aceptación y aprobación del resto del grupo.

Por último, la naturaleza descriptiva del análisis no permite establecer relaciones causales, aunque sí identificar asociaciones relevantes. Pese a estas limitaciones, el acceso a las reflexiones de los y las adolescentes ha ofrecido un valioso retrato sobre su percepción del acoso escolar y, especialmente, sobre sus necesidades en relación con este fenómeno.

Uno de los principales objetivos de este estudio fue conocer qué entienden los y las adolescentes por acoso escolar. Los resultados revelan que definen el acoso escolar como una forma de violencia ejercida de manera intencional por una o más personas hacia otra, que provoca daño y que puede producirse de manera más o menos recurrente, tanto en el ámbito escolar como en el digital. Esta conceptualización coincide en gran medida con las formulaciones clásicas del *bullying* (Gladden et al., 2014; Olweus, 1997).

En cuanto a las manifestaciones del acoso, la tipología de violencia más frecuentemente identificada es la violencia psicológica, expresada a través de insultos, motes o amenazas. Esta percepción coincide con los datos de prevalencia reportados por estudios nacionales (Díaz-Aguado et al., 2010; Fundación ANAR, 2024). No obstante, la segunda forma de violencia más mencionada en su discurso, la violencia física, presenta una prevalencia menor en la realidad, especialmente si se compara con otras manifestaciones como la violencia relacional o la digital (Fundación ANAR, 2024). Así, las conductas más señaladas por el alumnado (golpes, empujones) son menos habituales, mientras que algunas menos mencionadas se presentan más regularmente. Esta discrepancia podría explicarse porque la menor gravedad percibida de algunas conductas disminuye la probabilidad de intervención, lo que favorece su persistencia (Maunder et al., 2010).

Siguiendo otro de los objetivos de este estudio, se describen los factores de riesgo que los y las adolescentes asocian con una mayor probabilidad de sufrir acoso escolar. Los principales factores señalados son: aspectos psicológicos como la personalidad, especialmente la timidez, los gustos personales o los problemas de salud mental; el aspecto físico, incluyendo cuerpo, vestimenta y limitaciones físicas; el género, en relación con los roles y las expectativas asociadas socialmente a cada sexo; el origen étnico, la orientación sexual y el rendimiento académico. Estos hallazgos son consistentes con los descritos en la literatura previa (Bejerot, 2013; Díaz-Aguado et al., 2010; Felix et al., 2009; Fundación ANAR, 2024; McKenney et al., 2006; Mishna, 2003), y evidencian que el riesgo de convertirse en víctima se vincula con la percepción de diferencia, ya sea en aspectos físicos, conductuales o personales.

Además, se observa una diferencia relevante entre sexos: aunque la mayoría de los factores son citados tanto por hombres como por mujeres, la orientación sexual, el género y el rendimiento académico son referidos únicamente por los varones, sugiriendo que el género influye en la victimización, posiblemente como resultado de normas sociales que penalizan

especialmente en los chicos cualquier desviación de las expectativas asociadas a la masculinidad (Velasco et al., 2016a).

Otro de los objetivos planteados fue indagar en las consecuencias del acoso escolar reconocidas por el alumnado. En este sentido, los participantes identifican efectos tanto para la víctima como para la persona agresora y el centro educativo. No obstante, no mencionan consecuencias para los espectadores, lo cual podría estar relacionado con distorsiones en la atribución de responsabilidad personal en situaciones de acoso (Velasco et al., 2013).

Respecto a las consecuencias para la víctima, el alumnado señala cambios conductuales, como aislamiento social, así como manifestaciones psicopatológicas, tales como depresión y ansiedad. También identifican repercusiones escolares como el absentismo escolar, la disminución del rendimiento académico o el cambio de centro educativo. Finalmente, destacan la autolisis, entendida como la aparición de conductas autolíticas y suicidas. Estos resultados coinciden con la literatura al respecto (Gren-Landell et al., 2013; Klomek, et al., 2007; Velasco et al., 2013), y evidencian una conciencia significativa por parte del alumnado de las consecuencias del acoso en el entorno escolar. Además, explican que el cambio psicológico, el cambio social y el daño físico sean las principales vías de detección de las víctimas que mencionan en su discurso.

Asimismo, en línea con lo señalado por Isaacs et al. (2008), los participantes reconocen que las secuelas del acoso pueden persistir a largo plazo, como se refleja en expresiones como *“a la larga no va a dejar de sentirse mal, compararse con los demás y aislarse de la gente”*.

En cuanto a las consecuencias para la persona agresora, los participantes no identifican efectos a nivel psicológico más allá de posibles sentimientos de culpa, lo cual contrasta con los estudios que señalan una alta probabilidad en los agresores de desarrollar trastornos psicológicos (Velasco et al., 2013). Sin embargo, sí se perciben consecuencias sociales a largo plazo, como dificultades en la relación con los demás o repercusiones a nivel académico y profesional, *“manchando su expediente personal”*.

Por último, en lo que respecta al centro educativo, el alumnado señalan consecuencias tanto a nivel social (deterioro de la imagen institucional) como a nivel legal (inicio de procedimientos judiciales).

Para continuar, se enumeran las formas de brindar y solicitar ayuda que proponen los y las adolescentes frente a una situación de acoso escolar. En caso de ser víctimas de acoso en la escuela, la mayoría se plantearía recurrir a terceros para solicitar ayuda. En este sentido, la familia se presenta como la principal figura de apoyo, seguida del profesorado y de profesionales de la salud mental, como psicólogos. En menor proporción, mencionan a la dirección del centro, a las fuerzas de seguridad del Estado y, de manera puntual, a los iguales. Resulta llamativo que ninguno de los estudiantes mencione al equipo de orientación del centro. Asimismo, muchos/as de ellos prefieren acudir a su psicólogo antes que al profesorado, lo cual podría reflejar una percepción de baja eficacia en el abordaje del problema. Estos hallazgos concuerdan con investigaciones previas, donde la familia emerge como la principal fuente de apoyo identificada, y solo la mitad del alumnado optaría por acudir a sus profesores (Fundación ANAR, 2024; Torrego et al., 2023).

Por otro lado, algunos/as participantes expresan que, en caso de ser víctimas, no pedirían ayuda de inmediato, sino que intentarían gestionar el conflicto por cuenta propia, por ejemplo, dialogando con el agresor. Otros/as plantean la posibilidad de recurrir a la autodefensa física o verbal si la situación persiste. En menor proporción, algunos/as afirman que no tomarían ninguna medida, optando por ignorar los ataques o por esforzarse en mejorar aspectos personales con el propósito de evitar futuros episodios de acoso. Estos hallazgos coinciden con Torrego et al. (2023), quienes señalan que una pequeña parte del alumnado no actuaría ante una situación de acoso escolar.

En cuanto a la disposición a prestar ayuda a compañeros o compañeras que sufren acoso, la mayoría del alumnado señala que ofrecería apoyo emocional, ya sea mediante consuelo o consejos. Además, muchos/as afirman que informarían a terceras personas sobre la situación, fundamentalmente a la familia o al centro educativo. En menor medida, algunos/as indican que se enfrentarían al agresor, a través del diálogo. Estas formas de intervención se asemejan a lo descrito en trabajos previos (Fundación ANAR, 2024; Torrego et al., 2023). Pese a ello, varios/as participantes reconocen que ayudar a una persona con la que no mantienen una relación de amistad podría resultar difícil. Asimismo, cuando el acoso es grupal, expresan temor de intervenir por posibles represalias, lo cual limita su implicación como espectadores. Este fenómeno ha sido documentado por Ybarra et al. (2018), quienes identificaron reticencias en el alumnado a la hora de actuar, especialmente cuando temen convertirse en nuevos blancos de acoso.

Para finalizar, se exploran las estrategias propuestas por el alumnado para prevenir el acoso escolar. Los ámbitos de actuación prioritarios para los y las adolescentes son el socioeducativo, el familiar, el legal y el de la salud mental.

El ámbito socioeducativo se postula como el más relevante según el alumnado bajo el argumento de que la escuela es “*donde pasamos gran parte de nuestra vida*”, aunque otros subrayan que “*la educación también debe venir de casa*” y que las familias deben implicarse en lo que sucede en el entorno escolar. Estas percepciones coinciden con lo descrito por Díaz-Aguado et al. (2010), quienes identificaron que una parte significativa del alumnado de secundaria percibe como insuficiente la labor de los centros en materia de convivencia. Los hallazgos refuerzan esta idea ya que todos los grupos analizados manifiestan haber participado en pocas actividades específicas sobre el *bullying*. Como solución, los participantes proponen incrementar el número de charlas sobre esta temática, pero exigen un contenido más específico que incluya la presentación de casos reales o hipotéticos que muestren el impacto del acoso en la vida escolar, así como estrategias concretas para afrontarlo. Para ello, sugieren recursos didácticos como vídeos, películas, dinámicas grupales o juegos interactivos que favorezcan la implicación del alumnado. Otro aspecto relevante es la propuesta de implementar actividades de cohesión grupal basadas en la idea de que “*si logras que los compañeros se lleven bien, no van a tener problemas*”. Asimismo, algunos/as participantes plantean celebrar reuniones periódicas con toda la comunidad educativa para mejorar la convivencia escolar. Un elemento central en sus propuestas es el fortalecimiento del vínculo entre el profesorado y el alumnado con el fin de consolidar el rol del docente como figura clave en la prevención e intervención frente al acoso escolar, en línea con lo hallado por la Fundación ANAR (2024).

Desde el ámbito legal, algunos adolescentes consideran que una vía efectiva para erradicar el acoso escolar consistiría en endurecer las normas de convivencia y aplicar sanciones más severas. Entre las medidas mencionadas se encuentran la expulsión del centro y la intervención de las fuerzas y cuerpos de seguridad o del sistema judicial. Otros/as sugieren incrementar la seguridad en las escuelas mediante la instalación de cámaras de vigilancia y la presencia de agentes. Esta perspectiva podría estar influida por el consumo de información, especialmente a través de redes sociales, relacionada con casos mediáticos en países como Estados Unidos.

Para terminar, los y las adolescentes reconocen la necesidad de mejorar el acceso a recursos de salud mental en la población juvenil. En este sentido, varios/as señalan que, en ocasiones, la persona que acosa lo hace como consecuencia de dificultades personales, por lo que se beneficiaría de recibir atención psicológica.

Conclusiones

El presente estudio ha permitido profundizar en la percepción y comprensión que tienen los y las adolescentes sobre el fenómeno del acoso escolar, evidenciando las aportaciones que ofrece un enfoque cualitativo para el análisis de esta problemática. Los resultados se suman a la literatura existente y refuerzan la importancia de promover una educación basada en el respeto y la tolerancia hacia la diversidad humana desde las primeras etapas educativas, con el propósito de fomentar una convivencia pacífica y de calidad, tanto en el ámbito escolar como en la sociedad en general.

Además, la prevención y la intervención frente al acoso escolar debe ir más allá de la simple transmisión de información. Una verdadera labor preventiva debe orientarse hacia la toma de conciencia y el aprendizaje de pautas de actuación concretas por parte de todos los agentes implicados ante situaciones de acoso. Los hallazgos de esta investigación destacan la necesidad de diseñar estrategias de prevención e intervención que respondan de manera adecuada a las inquietudes y experiencias de los y las adolescentes.

La enseñanza de habilidades de convivencia en el contexto escolar requiere la colaboración activa de toda la comunidad educativa, siendo imprescindible la formación específica de todos los agentes involucrados, incluyendo las familias, en el abordaje de esta problemática.

En este sentido, los centros educativos tienen la responsabilidad de establecer mecanismos seguros y eficaces para la denuncia del acoso, así como de fomentar un clima de

confianza entre el alumnado y el profesorado, para minimizar las barreras que pueden dificultar la búsqueda activa de ayuda dentro del seno de la comunidad educativa.

En conclusión, dar voz al alumnado y tener en cuenta sus aportaciones constituye un paso fundamental para el diseño y la implementación de programas de prevención e intervención eficaces contra el acoso escolar. Solo mediante su participación activa será posible construir entornos educativos más seguros y garantizar un desarrollo saludable para todos y todas.

Es necesario que los futuros estudios en este área consideren combinar enfoques cualitativos y cuantitativos para contrastar los hallazgos y aportar una visión más amplia del acoso escolar, así como el uso de diseños longitudinales que permitan registrar el impacto de intervenciones preventivas.

Referencias bibliográficas

- Andrade, B., Guadix, I., Rial, A. y Suárez, F. (2021). *Impacto de la tecnología en la adolescencia. Relaciones, riesgos y oportunidades*. UNICEF España. <https://www.unicef.es/publicacion/impacto-de-la-tecnologia-en-la-adolescencia>
- Arce, R. y Fariña, F. (2011). Evaluación forense del acoso moral en el trabajo (mobbing) mediante el Sistema de Evaluación Global. En M. Matos, R. Abrunhosa, y C. Machado (Coords.), *Manual de psicología forense: Contextos, prácticas y desafíos* (pp. 375-398). Psiquilibros.
- Arce, R., Velasco, J., Novo, M. y Fariña, F. (2014). Elaboración y validación de una escala para la evaluación del acoso escolar. *Revista Iberoamericana de Psicología y Salud*, 5(1), 71-104. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=245129173005>
- Bejerot, S., Plenty, S., Humble, A. y Humble, M. B. (2013). Poor motor skills: A risk marker for bully victimization. *Aggressive Behavior*, 39(6), 453-461. <https://doi.org/10.1002/ab.21489>
- Bernárdez, A. y Portela, A. (2023). School dynamics and their role in the educational trajectories of at-risk students. *European Journal of Educational Research*, 12(1), 493-505. <https://doi.org/10.12973/eu-jer.12.1.493>

- Bonet-Morro, A. B., Jiménez, M. A., Escamilla-Fajardo, P., Pérez-Campos, C. y Aguado, S. (2021). Estudio comparativo de género sobre el acoso escolar: estrategias y acciones. *Retos*, 44, 45-52. <https://doi.org/10.47197/retos.v44i0.88111>
- Craig, W. M. y Pepler, D. J. (2007). Understanding bullying: From research to practice. *Canadian Psychology/Psychologie Canadienne*, 48(2), 86-93. <https://doi.org/10.1037/cp2007010>
- Delors, J. (1996). *La educación encierra un tesoro. Informe UNESCO de la Comisión Internacional sobre la educación para el siglo XXI*. Ediciones UNESCO. https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000109590_spa
- Díaz-Aguado, M. J. (2006). Sexismo, violencia de género y acoso escolar. Propuestas para una prevención integral de la violencia. *Revista de Estudios de Juventud*, (73), 38-57.
- Díaz-Aguado, M. J., Martínez, R. y Martín, J. (2010). *Estudio estatal sobre la convivencia escolar en la Educación Secundaria Obligatoria: Desde las perspectivas del alumnado, el profesorado, los Departamentos de Orientación y los Equipos Directivos*. Ministerio de Educación. https://www.libreria.educacion.gob.es/libro/estudio-estatal-sobre-la-convivencia-escolar-en-la-educacion-secundaria-obligatoria_170362/
- Díaz-Aguado, M. J., Martínez, R. y Martín, J. (2013). El acoso entre adolescentes en España: Prevalencia, papeles adoptados por todo el grupo y características a las que atribuyen la victimización. *Revista de Educación*, 362, 348-379. <https://doi.org/10.4438/1988-592x-re-2011-362-164>
- Falb, K. L., McCauley, H. L., Decker, M. R., Gupta, J., Raj, A. y Silverman, J. G. (2011). School bullying perpetration and other childhood risk factors as predictors of adult intimate partner violence perpetration. *Archives of Pediatrics and Adolescent Medicine*, 165(10), 890-894. <https://doi.org/10.1001/archpediatrics.2011.91>
- Felix, E. D., Furlong, M. J. y Austin, G. (2009). A Cluster Analytic Investigation of School Violence Victimization Among Diverse Students. *Journal Of Interpersonal Violence*, 24(10), 1673-1695. <https://doi.org/10.1177/0886260509331507>

- Fundación ANAR y Fundación Mutua Madrileña. (2024). *VI Informe de Prevención del Acoso Escolar en Centros Educativos: La opinión de los estudiantes sobre acoso escolar*. Fundación ANAR. <https://www.anar.org/informe/vi-informe-la-opinion-de-los-estudiantes/>
- Gladden, R. M., Vivolo-Kantor, A. M., Hamburger, M. E. y Lumpkin, C. D. (2014). *Bullying surveillance among youths: Uniform definitions for public health and recommended data elements (Version 1.0)*. National Center for Injury Prevention and Control, Centers for Disease Control and Prevention, U.S. Department of Education.
- Gren-Landell, M., Aho, N., Carlsson, E., Jones, A. y Svedin, C. G. (2012). Posttraumatic stress symptoms and mental health services utilization in adolescents with social anxiety disorder and experiences of victimization. *European Child and Adolescent Psychiatry*, 22(3), 177-184. <https://doi.org/10.1007/s00787-012-0336-z>
- Hellström, L., Persson, L. y Hagquist, C. (2015). Understanding and defining bullying – adolescents' own views. *Archives Of Public Health*, 73(4), 1-9. <https://doi.org/10.1186/2049-3258-73-4>
- Isaacs, J., Hodges, E. V. y Salmivalli, C. (2008). Long-term consequences of victimization: A follow-up from adolescence to young adulthood. *European Journal of Development Science*, 2(4), 387-397. <https://doi.org/10.3233/dev-2008-2404>
- Klomek, A., Marrocco, F., Kleinman, M., Schonfeld, I. S. y Gould, M. S. (2007). Bullying, Depression, and Suicidality in Adolescents. *Journal Of the American Academy of Child and Adolescent Psychiatry*, 46(1), 40-49. <https://doi.org/10.1097/01.chi.0000242237.84925.18>
- Larsson, A. (2008). *The Conceptual History of 'Mobbing'* [Resumen de ponencia] European Conference on Educational Research. Universidad de Gotemburgo. <https://eera-ecer.de/ecer-programmes/conference/1/contribution/1183>
- Maunder, R. E., Harrop, A. y Tattersall, A. J. (2010). Pupil and staff perceptions of bullying in secondary schools: comparing behavioral definitions and their perceived seriousness. *Educational Research*, 52(3), 263-282. <https://doi.org/10.1080/00131881.2010.504062>

- Marcos, V. (2023). *Victimización en jóvenes en contextos físicos y virtuales. Promoción de la seguridad en el ámbito educativo* [Tesis doctoral, Universidade de Santiago de Compostela]. MINERVA. <https://minerva.usc.es/entities/publication/d11a2ca9-c73d-4b8f-a4f4-ffffbce3674a7>
- McKenney, K. S., Pepler, D., Craig, W. y Connolly, J. (2006) Peer victimization and psychosocial adjustment: The experiences of Canadian immigrant youth. *Electronic Journal of Research in Educational Psychology*, 4(2), 239-264. https://www.researchgate.net/publication/228337421_Peer_victimization_and_psychosocial_adjustment_The_experiences_of_Canadian_immigrant_youth
- Meltzer, H., Vostanis, P., Ford, T., Bebbington, P. y Dennis, M. S. (2011). Victims of bullying in childhood and suicide attempts in adulthood. *European Psychiatry*, 26(8), 498-503. <https://doi.org/10.1016/j.eurpsy.2010.11.006>
- Ministerio del Interior. (2023). *Instrucción n.º 6/2023 de la Secretaría de Estado de Seguridad, sobre el “Plan Director para la convivencia y mejora de la seguridad en los centros educativos y sus entornos”*. https://www.interior.gob.es/opencms/pdf/servicios-al-ciudadano/Plan-Director-para-la-Convivencia-y-Mejora-de-la-Seguridad-en-los-Centros-Educativos-y-sus-Entornos/Instruccion_6_2023.pdf
- Mishna, F. (2003). Learning Disabilities and Bullying: Double Jeopardy. *Journal Of Learning Disabilities*, 36(4), 336-347. <https://doi.org/10.1177/00222194030360040501>
- Naciones Unidas. (1985). *Declaración sobre los principios fundamentales de justicia para las víctimas de delitos y del abuso de poder*. Resolución 40/34 de la Asamblea General, 29 de noviembre de 1985. <https://www.ohchr.org/es/instruments-mechanisms/instruments/declaration-basic-principles-justice-victims-crime-and-abuse>
- Novo, M., Seijo, D., Vilariño, M. y Vázquez, M. J. (2013). Frecuencia e intensidad en el acoso escolar: ¿Qué es qué en la victimización? *Revista Iberoamericana de Psicología y Salud*, 4(2), 1-15.

- Novo, M., Fernández, I., Vázquez-Figueirido, M. J. y Sanmarco, J. (2019). Mitos y creencias relacionadas con el acoso escolar en una muestra de adolescentes. *Actas del XV Congreso Internacional Gallego – Portugués de Psicopedagogía*. (pp. 764-776). Universidad de la Coruña. <https://doi.org/10.13140/RG.2.2.17988.86405>
- Olweus, D. (1997). Bully/ victim problems in school: Facts and intervention. *European Journal of Psychology of Education*, 12(4), 495-510.
- Olweus, D. (2011). Bullying at school and later criminality: Findings from three Swedish community samples of males. *Criminal Behaviour and Mental Health*, 21(2), 151-156. <https://doi.org/10.1002/cbm.806>
- Sánchez, L., Crespo, G., Aguilar, R., Bueno, F. J., Aleixandre, R. y Valderrama, J.C. (2016). *Los adolescentes y el ciberacoso*. Ayuntamiento de Valencia.
- Solberg, M. E. y Olweus, D. (2003). Prevalence estimation of school bullying with the Olweus Bully/Victim Questionnaire. *Aggressive Behavior*, 29(3), 239-268. <https://doi.org/10.1002/ab.10047>
- Storch, E. A., Roth, D. A., Coles, M. E., Heimberg, R. G., Bravata, E. A. y Moser, J. (2003). The measurement and impact of childhood teasing in a sample of young adults. *Journal Of Anxiety Disorders*, 18(5), 681-694. <https://doi.org/10.1016/j.janxdis.2003.09.003>
- Torrego, J. C., Lorenzo, E. M., Silva, I., Bueno, Á., Herrero, R., Hontañón, B. y Monge, C. (2023). *Estudio estatal sobre la convivencia escolar en centros de Educación Primaria: Desde las perspectivas de alumnado, profesorado, estructuras de orientación, equipos directivos y familias*. Ministerio de Educación y Formación Profesional. https://www.libreria.educacion.gob.es/libro/estudio-estatal-sobre-la-convivencia-escolar-en-centros-de-educacion-primaria-desde-las-perspectivas-de-alumnado-profesorado-estructuras-de-orientacion-equipos-directivos-y-familias_180720/
- Valles, M. S. (1999). *Técnicas cualitativas de investigación social: Reflexión metodológica y práctica profesional*. Síntesis.

- Velasco, J., Seijo, D. y Vilariño, M. (2013). Consecuencias del acoso escolar en la salud psicoemocional de niños y adolescentes. En R. González, R. Fernández, R. Arce, M. del Mar Ferradás, y C. Freire (Coords.), *Psicología y Salud II. Salud física y mental* (pp. 113-116). GEU Editorial.
- Velasco, J., Amado, B. G. y Novo, M. (2016a). Diferencias de género en las conductas de acoso escolar. En A. S. Jiménez, J. D. Gutiérrez, I. Reis, J. J. Leiva, C. Silva, M. I. Iglesias y D. De Micheli (Coords.). *Actas del Congreso Internacional e Interuniversitario contra la Pobreza Infantil en el Mundo* (pp. 1523-1539). Universidad de Huelva.
- Velasco, J., Arias, E. y Fariña, F. (2016b). Análisis de la producción científica sobre el acoso escolar en España. En A. Andrés-Pueyo, F. Fariña, M. Novo, y D. Seijo (Eds.), *Avances en Psicología Jurídica y Forense* (pp. 123-134). Sociedad Española de Psicología Jurídica y Forense.
- Ybarra, M. L., Espelage, D. L., Valido, A., Hong, J. S. y Prescott, T. L. (2018). Perceptions of middle school youth about school bullying. *Journal Of Adolescence*, 75(1), 175-187. <https://doi.org/10.1016/j.adolescence.2018.10.008>

Índice de figuras

Figura 1. <i>Diagrama de Sankey de la categoría conceptualización</i>	26
Figura 2. <i>Diagrama de Sankey de la categoría factores de riesgo en función del sexo de las personas participantes</i>	27
Figura 3. <i>Diagrama de Sankey de la categoría detección</i>	28
Figura 4. <i>Red conceptual de la categoría consecuencias</i>	29
Figura 5. <i>Red conceptual de la categoría solicitar ayuda</i>	29
Figura 6. <i>Red conceptual de la categoría prestar ayuda</i>	30
Figura 7. <i>Red conceptual de la categoría prevención</i>	31

Índice de tablas

Tabla 1. <i>Categorías, códigos y subcódigos derivados del análisis de contenido</i>	23
Tabla 2. <i>Tabla de coocurrencias de la categoría factores de riesgo</i>	26

Anexos

Anexo A. Guía temática

	FECHA	16/06/2025
	CÓDIGO GRUPO DE DISCUSIÓN	ACOSO_ESCOLAR_COLEGIO_EMMA
	TEMA	ACOSO ESCOLAR
	COMPOSICION GRUPO (Nº de miembros, edades, sexo)	
INFORMACIÓN		
<ol style="list-style-type: none"> 1. PRESENTARSE: Soy xxxxxx, colaborador/a de un grupo de investigación de la USC 2. Estamos realizando un estudio basado en la metodología de los grupos de discusión, en la que vamos a generar una conversación sobre ACOSO ESCOLAR 3. El objetivo será dialogar, debatir u ofrecer opinión sobre cuestiones que iremos planteando. 4. Grabaremos en audio toda la sesión para facilitar el análisis de los datos. En este sentido, tened en cuenta que se asegurará la confidencialidad de todos y todas y los datos aportados serán protegidos e incluidos en un fichero que estará sometido a las garantías de la Ley de Protección de Datos 3/2018 de diciembre. 5. Tener en cuenta que: <ul style="list-style-type: none"> • NO HAY OPINIONES buenas ni malas. • No es necesario ESTAR DE ACUERDO con lo que digan otras personas. Nos respetaremos siempre. • Nada de lo que aquí se recoja se va a utilizar asociado a vuestro nombre (Confidencialidad). 6. Únicamente, a efectos de análisis estadístico, precisaría conocer vuestra edad. 		

CUESTIONES

1. ¿Qué entendéis por acoso escolar o *bullying*?
2. ¿De qué manera se ejerce el acoso escolar? // ¿Cuál o cuáles son los tipos de violencia más frecuentes que enfrentan las niñas en el acoso escolar? // ¿Cuál o cuáles son los tipos de violencia más frecuentes que enfrentan los niños en el acoso escolar?
3. ¿Qué factores creéis que pueden aumentar el riesgo de ser víctima de acoso escolar?
4. ¿Qué comportamientos o señales podrían indicar que un niño, niña o adolescente está siendo víctima de acoso escolar y ciberacoso?
5. ¿Qué consecuencias creéis que puede tener el acoso escolar? Si cuesta arrancar preguntar sobre la víctima, el agresor y el centro educativo.
6. ¿Cómo y a quién solicitarías ayuda en caso de estar sufriendo acoso escolar?
7. ¿Cómo podrías ayudar a un compañero o compañera de clase que está siendo víctima de acoso escolar?
8. ¿Creéis que es necesario prevenir el acoso escolar o que es una problemática superada? // ¿Qué herramientas o recursos creéis que necesita la gente de vuestra edad para prevenir el acoso escolar? // ¿Cómo se podría prevenir el acoso escolar desde los diferentes ámbitos? Si cuesta arrancar: ámbito social (instituciones, asociaciones, medios de comunicación, ocio, ámbito educativo, ámbito familiar.

GRACIAS POR VUESTRA COLABORACION

Anexo B. Transcripción grupo de discusión 1

Entrevistadora: ¿Qué entendéis por acoso escolar o bullying?

Hombre: Pues, insultos.

Hombre: Meterse con la gente.

Mujer: Hablar mal de las personas.

Mujer: Hacer algo que le pueda dañar repetidas veces.

Mujer: Hacer sentir mal a las personas.

Hombre: Pegar a la gente.

Mujer: Amenazar.

Entrevistadora: Vale, bien. ¿Y de qué manera creéis que se ejerce el acoso escolar?

Mujer: Cuando un niño o niña se cree mejor que otros.

Hombre: Cuando un niño o niña obliga a otro.

Entrevistadora: ¿Y cuáles creéis que son los tipos de violencia más frecuentes que enfrentan las niñas en el acoso escolar?

Participantes: Insultos.

Hombre: Golpes

Hombre: Amenazas

Entrevistadora: Y en los niños ¿cuáles creéis que son los tipos de violencia más frecuentes a los que se enfrentan?

Mujer: Golpes.

Hombre: Golpes, obligar que hagan algo.

Hombre: Obligación, amenaza.

Entrevistadora: Golpes también, vale. ¿Y qué factores creéis, o qué motivos creéis que pueden aumentar el riesgo de ser víctima o de sufrir acoso en el cole?

Hombre: Pues que nunca te defiendas.

Hombre: Hablar con demasiada gente, o con gente que no debes.

Hombre: Meterse en asuntos que no debes.

Hombre: No sé si esto se dijo, pero juntarse con personas que no debes.

Entrevistadora: Y vosotras, chicas, ¿qué habláis?

Mujer: Rumores falsos que dicen la gente sobre ti.

Entrevistadora: Repito la pregunta ¿qué motivos creéis que pueden llevar a aumentar el riesgo de ser víctima o de sufrir acoso en el cole? ¿Cuáles creéis que pueden ser unos motivos para que un niño te pegue o te insulte?

Mujer: Algunas bromas muy pesadas.

Entrevistadora: ¿Cómo cuáles?

Mujer: Pues sobre tu físico, no sé.

Entrevistadora: ¿Me ponéis algún ejemplo?

Hombre: O cuando le caes mal a alguien, también.

Mujer: Sobre todo

Entrevistadora: Vale, sobre todo. O sea, ¿ahí estáis de acuerdo?

Participantes: Sí.

Entrevistadora: Cuando le caes mal a alguien, vale. ¿Y cómo creéis que actúa esa persona?

Mujer: Quitando todo lo bueno.

Hombre: Amenazando.

Hombre: O robándote o insultándote repetidamente.

Mujer: Te empieza a tratar mal.

Entrevistadora: Vale. ¿Cómo dijiste? ¿robándote?

Hombre: Sí.

Entrevistadora: ¿En el cole? ¿Robándote cosas?

Mujer: Los materiales del estuche.

Entrevistadora: Vale, el material del cole. ¿Qué más? ¿Cuál creéis que puede ser un desencadenante para que una persona sea víctima?

Mujer: Venir de un país desconocido.

Hombre: O ser nuevo y ser popular.

Entrevistadora: ¿Vosotras qué pensáis? ¿Cuál puede ser un motivo para que una persona sufra acoso escolar?

Mujer: Que sea débil esa persona.

Entrevistadora: Vale, siguiente. ¿Y qué comportamientos podrían indicar que un niño o una niña o un adolescente está siendo víctima de acoso escolar o ciberacoso?

Hombre: Estar muy callado.

Hombre: Ser más tímido.

Mujer: Ser más nervioso.

Mujer: No hablar con la gente.

Mujer: Estar apartado de la gente.

Hombre: Preocupado.

Mujer: No relacionarse con nadie.

Mujer: No contarle las cosas que le decías a la gente antes.

Hombre: Andar inseguro.

Entrevistadora: Todo lo que estáis diciendo, está muy bien chicos.

Mujer: Desconfiar de las personas.

Mujer: De todo el mundo.

Mujer: Para la víctima, si sufre mucho puede llegar al suicidio.

Entrevistadora: ¿Qué más se os ocurre? ¿Alguna vez habéis visto algún caso en el cole?

Participantes: Más o menos.

Entrevistadora: Vale, ¿y queréis compartir alguna conmigo?

Hombre: A mí una vez yo iba por la calle y me empezaron a grabar y a decirme cosas raras.

Hombre: Fotos.

Entrevistadora: ¿Fotos también? ¿Qué tipo de fotos?

Hombre: Pues, te dicen mira para la cámara, tú miras y te sacan una foto.

Mujer: Fotos así, estás distraída y te sacan una foto.

Hombre: Por ejemplo, un caso que es mío, me sacaron una foto que ni siquiera tengo yo y crearon un sticker que está por casi toda Galicia.

Entrevistadora: Vale, entonces fotos también. ¿Algo más se os ocurre?

Mujer: Fotos graciosas.

Entrevistadora: ¿Y qué consecuencias creéis que puede tener el acoso?

Hombre: Tener vergüenza.

Mujer: ¿Para las dos personas o para el que sufre?

Entrevistadora: Empezamos con una si queréis. Para la víctima, por ejemplo, para el que sufre, ¿qué consecuencias tiene?

Hombre: Que se ve reflejado él mismo en la foto y se da vergüenza

Mujer: Sobrepensar.

Hombre: No aceptarse a sí mismo.

Mujer: Tener inseguridades.

Mujer: No querer mostrarte en redes sociales como hacías antes, al mundo también.

Entrevistadora: Vale, ¿y para el agresor? O sea, para el que ejerce la violencia.

Mujer: Si lo hace aquí en el colegio, yo creo que sería una expulsión.

Hombre: Sentirse mal, arrepentirse. Si es una buena persona, sentirse mal, arrepentirse.

Mujer: Si es una mala persona, pues se sentirá orgulloso.

Entrevistadora: ¿Qué más consecuencias puede tener para esa persona que está ejerciendo acoso?

Hombre: Pues que nadie quiera ser tu amigo.

Mujer: Que nadie le haga caso.

Mujer: Que nadie le haga caso porque tiene miedo de que le hagan lo mismo a él.

Entrevistadora: Y en los centros educativos tú comentabas la expulsión. ¿Alguna consecuencia más?

Hombre: Expulsión temporal.

Mujer: Los padres de la víctima denunciarían al colegio.

Hombre: Será al niño, al agresor.

Hombre: Será a los padres, porque el niño no puede ir a la cárcel hasta los 14.

Mujer: A un centro de menores sí puede ir.

Entrevistadora: Vale. Y para el centro escolar, ¿qué consecuencias puede tener esto?

Hombre: Que sea una mala imagen del centro

Hombre: Por ejemplo, tú quieres meter a un niño pequeño al colegio y ves las reseñas malas...

Mujer: Claro, “en este colegio hacen *bullying* a la gente”, y no lo metes ahí

Hombre: Una mala reseña, una mala imagen del colegio, ¿alguna más se os ocurre?

Participantes: No.

Entrevistadora: Vale, y ¿cómo y a quién solicitaríais ayuda en caso de estar sufriendo acoso escolar?

Mujer: A los profes.

Mujer: Se lo contaría a mis padres.

Hombre: A los padres

Hombre: A mis padres o a alguien en quien que confíe, como mi psicóloga o alguien parecido.

Mujer: Yo a mis padres y seguramente al director y a los profes.

Entrevistadora: ¿Y cómo pediríais ayuda?

Hombre: Primero contándole la situación.

Entrevistadora: ¿Y cómo lo harías?

Hombre Diciéndole lo que me ha pasado, lo que me han hecho.

Mujer: Le diría que me están haciendo *bullying* y después si me preguntan qué ha pasado, le diría lo que ha pasado.

Entrevistadora: Y por ahí, chicos, ¿cómo lo haríais?

Hombre: Hablando y contando la situación.

Entrevistadora: Vale. O sea, iríais directamente a la persona, pues eso, al profesor o al padre, y le contaríais lo que está pasando.

Participantes: Sí.

Entrevistadora: ¿No utilizaríais otros medios?

Participantes: No.

Mujer: Aunque bueno, si es una persona que alguna vez me llegó a caer bien, pues iría donde esa persona y hablaría con ella.

Hombre: Claro, también.

Entrevistadora: ¿Y qué le diríais?

Hombre: ¿Por qué haces esto? ¿Tienes algún problema?

Mujer: No, por qué me haces eso si antes nos llevábamos muy bien y no lo entiendo.

Mujer: Y que tengamos problemas no quiere decir que tengas que hacer lo que me estás haciendo

Entrevistadora: Vale, bien. ¿Y vosotros, chicos, por aquí?

Participantes varones: Más o menos lo mismo.

Entrevistadora: ¿Y vosotras, chicas? ¿a quién pediríais ayuda?

Mujer: A mis padres.

Mujer: A mi psicóloga.

Entrevistadora: ¿Y cómo le pediríais ayuda?

Participantes mujeres: Hablando con ellos y diciéndole que me están molestando.

Entrevistadora: Vale, las dos hablando. ¿Cómo podríais ayudar a un compañero o compañera de clase que está siendo víctima de acoso escolar? No que lo sufrís vosotros, sino que lo sufre alguien de clase.

Mujer: Si, por ejemplo, si es un niño o niña callada, se lo diría a los profes, y si los profes no hacen nada, pues, quedaría enfrentarse con la persona.

Mujer: Si es mi mejor amiga o un amigo cualquiera, le preguntaría qué pasa, y pues, si me lo cuenta, se lo diría a los profes.

Mujer: Y si no te lo cuenta, igualmente vas a ver cómo se comporta y los cambios, y yo igualmente iría y le diría, sé que te pasa algo y miraría con quién se comporta diferente.

Hombre: Yo le tranquilizaría y le diría que si en algún momento esa persona le volvía a hacer algo que ya avisaríamos a los profesores o algo de ese estilo.

Entrevistadora: Vale, ¿y cómo intentarías tranquilizarlo?

Hombre: Pues, diciéndole que no pasa nada, que le podría pasar a cualquiera y que le podríamos proteger.

Entrevistadora: Vale, muy bien. ¿Tú? ¿Cómo ayudarías a un amigo tuyo?

Mujer: Preguntándole qué le pasa, tranquilizándolo.

Mujer: Si es tímido, decírselo a los profesores.

Mujer: Pero si es tímido, yo también le diría que tiene que aprender a hablar porque si no hay otra persona que lo pueda ayudar, siempre va a estar en el mismo bucle.

Entrevistadora: Vale, muy bien. ¿Estáis de acuerdo en eso?

Participantes: Sí.

Entrevistadora: ¿Y creéis que es necesario prevenir el acoso escolar?

Participantes: Sí.

Hombre: Pues sí, siempre se dice mejor prevenir que curar.

Entrevistadora: Vale, muy bien. ¿Y creéis que es un problema que ya hemos superado o que sigue pasando?

Participantes: Sigue pasando, da igual dónde.

Entrevistadora: ¿Y qué herramientas o sí, qué recursos creéis que necesita la gente de vuestra edad para prevenir el acoso?

Mujer: Madurar un poco.

Entrevistadora: Y recursos que puedan ofrecerlos desde fuera.

Mujer: Defenderte.

Entrevistadora: ¿Qué te enseñan a defenderte, por ejemplo?

Mujer: Sacar las uñas.

Hombre: Tampoco.

Mujer: Hombre, a ver, depende.

Mujer: ¿Depende de qué? ¿Si te lo siguen haciendo no te defiendes o qué?

Mujer: Si hablaste con ellos y lo siguen haciendo.

Hombre: Si a ti te pegan...

Mujer: Si te viene a pegar todos los días la misma persona, pues no te vas a quedar de brazos cruzados.

Mujer: Llega un punto en el que vas a sacar los puños y darle. Aunque no sepas.

Entrevistadora: ¿Y por aquí? ¿estáis de acuerdo?

Mujer: Psicología.

Hombre: O avisar a la policía también.

Entrevistadora: Y vosotras chicas, ¿qué opináis?

Mujer: Pues avisar a la policía y si la policía no hace nada, pues solucionarlo sola.

Entrevistadora: Y, por ejemplo, ¿recursos que os puedan ofrecer desde el colegio?

Hombre: Hablando con los padres.

Mujer: Hablar con los profes también.

Hombre: O con la directora.

Hombre: O una reunión todos con la persona que le moleste.

Hombre: Y con los padres también.

Entrevistadora: Vale, pero es para prevenirlo. O sea, no para solucionar el problema, sino para prevenir que haya acoso. Antes de que eso pase, ¿qué creéis que puede ser bueno para que en los centros educativos no haya acoso escolar?

Hombre: Normas.

Mujer: Si incumples alguna de esas normas, pues castigos o expulsión.

Hombre: Castigos importantes.

Entrevistadora: ¿Qué más os ocurre? ¿Por ejemplo, alguna charla?

Participantes: Sí y reuniones.

Entrevistadora: Y en la reunión, por ejemplo, ¿quién habría?

Participantes: Los profesores, la directora y la orientadora.

Entrevistadora: Y vosotros, ¿escuchando lo que os dicen?

Participantes: Sí.

Entrevistadora: ¿Cada cuánto pondrías la reunión, por ejemplo?

Participantes: Cada trimestre.

Entrevistadora: ¿Y de qué hablaríais en esa reunión, por ejemplo? ¿Qué os gustaría que os dijeseis?

Mujer: Pues como consejos para que no lo hagas, para que te des cuenta de que es algo muy malo.

Entrevistadora: Esto fue desde el cole, pero desde casa, ¿cómo creéis que los padres pueden ayudaros a prevenir estas situaciones?

Mujer: Pues hablar con los padres.

Hombre: Hablar con ellos y darme consejo o algo así.

Mujer: Hablar con los padres y que te digan "si te pasa tal cosa, haces tal cosa". Consejos.

Entrevistadora: ¿Se os ocurre algo más?

Mujer: Por ejemplo, en las solicitudes de Instagram o TikTok, no aceptarlas si no las conoces.

Hombre: A desconocidos, sí.

Entrevistadora: Eso en redes sociales, pero, por ejemplo, ¿en el cole?

Mujer: Pasar de ellos y si siguen, pues avisar a un profesor.

Entrevistadora: Y, por ejemplo, desde los medios de comunicación, redes sociales, la tele, a lo mejor también las películas, ¿no? ¿Cómo creéis que también pueden ayudar a prevenir este problema?

Hombre: Pues subiendo vídeos de consejos o tips para no sufrir.

Mujer: Películas de niños, o sea, como películas infantiles que hayan casos de acoso y que pongan cómo prevenir y cómo solucionar.

Entrevistadora: Y, por ejemplo, en el ocio, ¿como en el deporte? ¿Cómo creéis que también se puede prevenir eso desde ahí?

Hombre: Hablando con el entrenador.

Mujer: Mejorando y si siguen molestando, pues seguir mejorando.

Hombre: Dejar las críticas atrás.

Mujer: Intentando esforzarte mucho, y si llega un punto en que, ya que te está cansando, pues avisar al entrenador.

Entrevistadora: Vale ¿tuvisteis una charla de esto?

Participantes: No. Tuvimos charla de ciberseguridad y ciberacoso de un policía.

Entrevistadora: ¿Y qué os pareció la charla?

Participantes: Bien, bien.

Entrevistadora: ¿Creéis que puede ser un buen recurso para ayudar a prevenir?

Participantes: Sí.

Entrevistadora: ¿Y qué os gustaría que os hubiesen contado en esa charla? O sea, ¿echasteis en falta algo, por ejemplo

Participantes: No, no, no

Mujer: Es que yo no me acuerdo de esa charla.

Entrevistadora: ¿No te acuerdas? ¿Alguno que le refresque así un poquito?

Mujer: Vino un policía, puso un pendrive y una presentación de lo que es el ciberacoso.

Entrevistadora: Imaginaros que yo hablo con el policía y le digo que estuve en el colegio y que me dejasteis recomendaciones para la charla. ¿Qué aportaríais? ¿Qué creéis que faltó en esa charla? ¿Qué os hubiera ayudado más?

Mujer: Pues yo creo que nada.

Entrevistadora: ¿No? ¿Os gustó? ¿Estaba bien?

Participantes: Sí, sí.

Mujer: Yo creo que estuvo bastante completa, hicimos una ficha también que ponía recomendaciones para poner más cosas.

Entrevistadora: ¿Y pusisteis algo?

Participantes: No me acuerdo.

Entrevistadora: ¿Y creéis que os ayudó?

Participantes: Sí.

Entrevistadora: ¿Y a vuestros compañeros creéis que también?

Mujer: Bueno... hay algunos que no sé.

Entrevistadora: Vale, ¿y creéis que, para una persona, por ejemplo, que está acosando a otro compañero, le podría ayudar una charla así?

Participantes: A lo mejor sí.

Hombre: Yo creo que, si le gusta hacer eso, a lo mejor no.

Entrevistadora: Vale, ¿y tú cómo harías entrar en razón de que eso está mal.

Hombre: Pues yo creo que, sin que se dé cuenta, hacérselo a él mismo. O poner ejemplos de que, si no te gusta que te lo hagan a ti, no lo hagas tú.

Mujer: Ponerle ejemplos del que lo sufre al que lo está haciendo. O sea, decírselo a él y ver si le gusta. Por ejemplo, si se burla de su físico, tú te burlas de la persona que está haciendo eso, pero, no de verdad, sino para preguntarle si eso a él le gustaría que se lo dijeran no solamente una vez de prueba, sino que todos los días, no importa la hora ni por dónde.

Entrevistadora: ¿Se os ocurre algo más?

Participantes: No.

Entrevistadora: ¿Entonces lo damos por finalizado?

Participantes: Sí.

Entrevistadora: Pues muchas gracias por vuestra participación chicos.

Anexo C. Transcripción grupo de discusión 2

Entrevistador: Primera pregunta, ¿qué es el acoso escolar?

Hombre: Hacerle bullying a un niño, no hacerle caso o ignorarlo.

Hombre: Maltratar a una persona o no hacerle caso.

Hombre: El acoso es un maltrato físico o psicológico hacia una persona y se convierte en acoso una vez que se vuelve, es repetidamente, continuamente, ya sea todos los días, todas las semanas, y se meten contigo.

Mujer: Es cuando una persona o un grupo de personas hacen pasar mal a alguien.

Mujer: El acoso escolar es un acto que hace una persona o un grupo de personas a otra persona, que puede ser psicológico mentalmente o psicológico o físicamente y se vuelve escolar cuando es un centro educativo.

Mujer: Cuando le hacen sentir mal a una persona y lo pasa mal.

Entrevistador: Vale, ok, vale. ¿De qué manera se ejerce el acoso? ¿Cómo se da?

Hombre: Maltratándolo, ignorándolo, haciéndole daño.

Hombre: A través de insultos o físicamente, por ejemplo, pegándole.

Hombre: Puede ser de manera física o psicológica. Psicológicamente insultándolo, haciéndolo sentir despreciable, haciéndolo sentir menos que tú, ignorándolo, o también físicamente, ya sea pegándolo o empujándolo.

Mujer: Pues pegándole o insultándole o dejándolo solo.

Mujer: Físicamente o mentalmente insultándolo, comentando cosas desagradables o maltratándole.

Mujer: Maltratándolo físicamente, mentalmente y dejándolo solo.

Entrevistador: ¿Cuáles son los tipos de violencia más frecuentes en ese ámbito? Habéis dicho muchos cómo se ejerce, pero ¿cuál es la forma más común en la que se puede acosar a alguien?

Hombre: Pegándolo.

Hombre: Yo creo que insultándole o apartándolo, por ejemplo.

Hombre: Psicológicamente insultándolo, apartándolo, haciéndole sentir menos que tú.

Mujer: Riéndose de él o dejándolo solo.

Mujer: Mentalmente burlándose de él o de su físico o algo así.

Entrevistador: Vale, ¿y qué factores pueden aumentar el riesgo de ser víctima de violencia? ¿Qué cosas hacen más probable que un niño o una niña pueda sufrir acoso escolar?

Mujer: Tu físico, tu mentalidad.

Hombre: El físico de las personas.

Hombre: Si se te da mal alguna materia, por ejemplo.

Hombre: Normalmente en el físico, ya sea por estatura, ya sea por peso, es decir, por masa de cuerpo, por volumen, por tonalidad de piel, por... normalmente también hay veces que es por género, varía según la situación. Normalmente suele ser por la propia persona, ya sea por el físico o por su género en general.

Mujer: Ser diferente a los demás. Imagínate, a todos les gusta una cosa y a ti te gusta otra.

Mujer: Físicamente o ser diferente a los demás, opinar cosas diferentes...

Mujer: Ser diferente física y mentalmente

Entrevistador: Vale, ¿qué comportamientos o señales podrían indicar que una persona está siendo víctima de acoso?

Hombre: Estar muy callada o no comentárselo a sus padres, ni a la familia y apartarse de la sociedad.

Hombre: No hablar de la gente o apartarse de los grupos.

Hombre: Generalmente apartarse de la gente, estar con un miedo continuo al que se te acerque una persona. No acercarse a la gente en general, ni a sus amigos, ni a gente con quien se relaciona. Intentar pasar muy desapercibido, como si no estuviese básicamente.

Mujer: Estar más solo, no convivir tanto en clase...

Mujer: Ansiedad social, depresión, soledad, no querer relacionarse, no querer ir al colegio.

Mujer: Estar solo. No hablar con las personas.

Entrevistador: Vale ¿y qué consecuencias puede tener el recibir acoso escolar?

Hombre: Suicidarse.

Hombre: No comentárselo a tus seres queridos o apartarte de la gente.

Hombre: Sentirte peor o querer estar solo siempre.

Hombre: Normalmente empieza por aislarse socialmente, no relacionarse. Después podría llevar a una ansiedad social, creo que se llama, ansiedad, depresión...Y en los casos más apartados podría llegar al suicidio.

Mujer: Puede ser más antisocial y luego, fuera del colegio, puede ser más tímido o tener miedo a que te juzguen por lo que llevas puesto.

Mujer: ¿Cuál era la pregunta?

Entrevistador: ¿Qué consecuencias puede tener el hecho de recibir acoso? ¿Cómo te puede afectar?

Mujer: Mayormente mentalmente. Sintiendo sola, que no congenias con las personas. Y luego, si te empiezas a sentir más antisocial, en vez de resolver tus problemas, puedes darles un segundo lugar.

Mujer: Que te sientes sola, te haces daño, estás en depresión...

Entrevistador: ¿Cómo y a quién solicitarías ayuda en el caso de que tú recibieras acoso escolar? Si alguien te estuviera acosando, ¿cómo y a quién le pedirías ayuda?

Hombre: A los profesores, a tus seres queridos, a tus padres o a algún profesional.

Hombre: A mis padres o a mi familia en general.

Hombre: Yo no soy de pedir ayuda, yo no pediría ayuda, pero si tuviese que pedir ayuda sería a mi padre o a mi familia en general.

Entrevistador: Y si no pides ayuda, ¿cómo afrontas esa situación?

Hombre: Solo.

Hombre: Solo tirando pa'lante hasta que llegue un punto de superación que acabe mal, detenido o muerto.

Mujer: A mis padres o a mi hermano.

Mujer: Yo tampoco pediría ayuda.

Entrevistador: ¿Y cómo lo haces?

Mujer: Pa'lante. Pa'lante. Y dado el caso, que alguien se entere y que me ayude.

Entrevistador: ¿Quién preferirías que te ayudara? ¿Quién crees que te ayudaría más o mejor?

Mujer: Mi hermana o mi psicóloga.

Mujer: Mi familia o mi hermano.

Entrevistador: ¿Y cómo podríais vosotros ayudar a un compañero o a una compañera que esté en esa situación?

Hombre: Consolándolo o animándolo.

Entrevistador: ¿Y cómo harías? ¿Qué le explicarías?

Hombre: Hay veces en la vida que se gana y otras se pierde.

Entrevistador: Vale. ¿Qué explicarías?

Hombre: Que se tranquilice, que todo va a salir bien y que es solo una etapa.

Hombre: Que no importa la opinión de los demás, que lo que le digan no les haga caso y ya está.

Hombre: La respuesta más fácil sería avisar a los profesores. Pero los profesores, si no se queja la persona que está recibiendo el abuso, pues no pueden hacer nada. O sea, no suelen

hacer nada. Yo lo más correcto sería hablar con los padres y que los padres pues de ahí ya se encargan ellos.

Mujer: Pues, diciéndole que no tiene que hacer caso a lo que digan los demás.

Mujer: Yo primordialmente me centraría en saber cómo está él. Porque sí que es verdad que, por ejemplo, hay veces que con los padres y con la familia no se tiene suficiente confianza como para hablar. Entonces, sí que es verdad que en dado caso sí que hablaría con él o hablaría con alguien mayor, pero primordialmente me centraría en saber cómo está él y en cómo poco a poco va.

Mujer: Ayudarle a saber cómo está y hablar con esa persona e intentar que se lo diga a una persona mayor, como sus padres.

Entrevistador: ¿Creéis que a día de hoy es necesario trabajar en prevenir el acoso escolar?

Participantes: Sí.

Entrevistador: ¿Por qué?

Hombre: Porque pueden llegar a extremos en el que el niño se sienta tan mal que se quiera hacer daño, se quiera hacer cortes o...

Hombre: Sí, para parar eso. Si no va a seguir sucediendo lo mismo.

Hombre: Yo creo que sí, porque lo que empieza siempre siendo una broma puede llegar a acabar siendo acoso. Yo, por ejemplo, tenemos aquí en el instituto un amigo, que lo llamamos el Angolias, y nosotros le hemos dicho, si te parece mal, dínoslo porque puede llegar a parecerle mal y él no decirlo, y puede llegar a ser, pues eso, que se convierta en un acoso, nosotros sin darnos cuenta y que el chaval se haga daño.

Entrevistador: ¿Conocéis casos ahora mismo de algo similar como eso?

Participantes: Sí.

Entrevistador: ¿Os parece importante el hecho de intentar prevenir, dar charlas sobre eso, hacer ese tipo de cosas?

Participantes: Sí.

Entrevistador: ¿Y por qué?

Mujer: Porque así a lo mejor consigues que alguien que está sufriendo hable

Mujer: Sí, porque, bueno, eso puede empezar como una broma para los demás y para él puede ser muy significativa y lo que la gente ve como una tontería, para él puede ser mucho daño y luego eso cuesta mucho superarlo.

Mujer: Que se pueda hacer mucho daño y si se llega a ser mucho daño puede pasar a otras cosas.

Entrevistador: Vale, ¿qué herramientas o recursos creéis que necesita la gente de vuestra edad para que no se den más casos de acoso escolar?

Hombre: Lo primero sería hablarlo con la víctima.

Entrevistador: Si yo voy a vuestra casa y le doy una charla sobre la importancia de que no se den ese tipo de cosas, ¿qué os explicaría? ¿Qué sería bueno que explicara? ¿O qué le explicarías tú a una persona que sabes que está acosando a otra?

Hombre: Que para él a lo mejor es una broma, pero a la otra persona le puede estar haciendo mucho daño.

Hombre: Pues que el día de mañana también se lo pueden hacer a él.

Hombre: Yo hablaría un poco sobre todo sobre casos, cómo han empezado y cómo han desembocado, por así decirlo. Yo, por ejemplo, un chaval que se metía con unos, escuché que le pusieron un podcast, y sí que es verdad que el chaval ya desde aquel día, pues antes de meterse con alguien, se lo piensa un poco. Pues no sé exactamente. Yo hablaría más que nada sobre casos, sobre gente que se habían empezado a meter con ella, cómo acabó esa persona.

Entrevistador: ¿Qué cosas le explicarías tú? ¿Qué es lo que tiene que entender la gente que hace esas cosas?

Mujer: Pues lo que dijeron mis compañeros, que a lo mejor lo que para ellos es una broma, a ti te puede hacer sentir muy mal.

Mujer: Sí, yo más que nada lo que dijeron ellos, y luego me centraría un poco en hablar con esa persona, porque sí que es verdad que, aunque no justifique, o sea, nada justifica los hechos, pero sí que es verdad que hay veces que esas personas pueden estar haciendo esas acciones por algo que pueda haber detrás, por algo de familia o por algo de... Hablar con la persona que está haciendo para entenderla, ponerte un poco en sus zapatos.

Entrevistador: ¿Qué le explicarías tú a esa gente que está, por ejemplo, acosando a otra persona? ¿Qué crees que debería entender para no hacer eso?

Mujer: Pues, que por qué lo está haciendo, que le hace sentir mal a esa persona, que la persona a la que lo está haciendo se puede sentir mal y le puede pasar otra cosa.

Entrevistador: Vale. ¿Cómo creéis vosotros que es mejor prevenir todo lo que tiene que ver con el acoso? Ya sea en medios de comunicación, que te lo expliquen en el colegio, en casa...

Hombre: Es mejor en medios de comunicación, o bien ir a profesionales como psicólogos para hablar.

Entrevistador: Pero ¿cómo? ¿Cómo harías tú que para que a través de los medios de comunicación la gente aprenda o entienda la importancia de que no se dé ni acoso sexual, ni cualquier tipo de acoso sexual?

Hombre: Con charlas en el colegio o que te lo digan en casa.

Hombre: Yo creo que en clase.

Entrevistador: ¿En clase? ¿Y cómo?

Hombre: Pues, a través de charlas.

Entrevistador: Vale, ¿y desde casa qué opinas?

Hombre: Sí, también, pero no sé, en casa se podría enseñar el respeto y eso. Pero sobre todo en clase.

Hombre: Bueno, yo creo que lo primordial sería, primero, empezar a respetar a tus superiores, es decir, a tus mayores en este caso, ya sean profesores, ya sean padres. También depende de la situación del chaval, depende de cómo sea su situación en casa, dependiendo de la relación con sus padres, los problemas que pueda tener, eso también afecta. Pero lo primordial sería inculcar el respeto a tus mayores y después, a partir de ahí, empezar a respetar a tus compañeros.

Entrevistador: Entonces, ¿qué sería más importante, en el ámbito familiar o escolar?

Hombre: En el escolar, porque en un principio es donde pasas gran parte de tu vida.

Mujer: Yo creo que a través de tu familia y del colegio. Porque tú puedes venir con traumas de tu casa y, a ver, en el colegio pasas mucho tiempo y, a lo mejor, una charla te hace concienciar, pero tener una charla con tus padres sobre eso también ayuda mucho

Entrevistador: Vale, ¿cuál sería la más importante?

Mujer: Yo creo que la casa.

Mujer: Yo veo un 50-50 porque, por ejemplo, es verdad que en casa son tus padres los que te dan la principal educación de cómo respetar, pero luego sí que es verdad que en los colegios y tal, por ejemplo, hasta la ESO, estaría bien tener charlas respecto a esto, porque sí que es verdad que la mayoría de los profesores te dicen “es que la educación viene desde casa”, pero sí que es verdad que reforzar eso en el colegio estaría bien.

Mujer: Pues ir al psicólogo.

Entrevistador: Vale, y entre las opciones de ámbito familiar o ámbito colegio, ¿cuál crees que te enseñaría más?

Mujer: Ámbito familiar.

Entrevistador: Vale, ahora para acabar chicos, quiero que me contéis vosotros si sabéis alguna experiencia relacionada con el acoso ¿Conocéis alguna historia que tenga algo que ver con eso?

Hombre: Sí, de hecho, hace un par de meses se creó una cuenta en Instagram y ahí había fotos y cosas que no eran reales sobre otras personas y eso.

Entrevistador: ¿De aquí del colegio?

Participantes: Sí.

Hombre: Pues, no sé, historias de peleas, por ejemplo.

Entrevistador: ¿En qué sentido?

Hombre: Pues que se ríen de alguien por ser gordo o así y llegan a pelearse.

Hombre: Yo repetí un curso y yo sí que es verdad que yo en clase, bueno yo y varias personas, nos metíamos con un chaval, pero claro nosotros no queríamos meternos con el chaval como tal, nosotros íbamos de broma. Y el chaval, pues si que es verdad que le estaba afectando tanto como mental como físicamente, y habló con nosotros y bueno, ya fueron cosas que hablamos entre todos y fueron cosas que cambiamos.

Mujer: Pues, salió un caso en noticias de que un niño se había suicidado porque le hacían *bullying* en el colegio.

Mujer: Yo, que yo sepa de otras personas no, pero yo sí que lo he vivido.

Entrevistador: Vale. Y a nivel general, ¿creéis que es importante entonces, con las cosas que sabéis y con los casos que visteis, que se trabaje en ese sentido para que no se de más?

Participantes: Sí.

Entrevistador: ¿Por qué? O igual os parece algo que se habla mucho y realmente está bastante solucionado. ¿Queréis dar vuestra opinión? ¿Hay problemas con eso a día de hoy?

Hombre: Sí. Porque, eso en el ámbito escolar puede llegar a ser mucho daño. Con tus compañeros y que se rían de ti.

Hombre: Yo creo que sí que hay, pero menos de lo que se dice.

Hombre: A ver, depende también del caso. Nosotros, por ejemplo, como te he dicho antes, nosotros con el chaval este que nos metíamos, el chaval vino a hablar directamente con nosotros y dijo que quedase esto entre nosotros y ya, dijo simplemente que parásemos, que quedase entre nosotros. También depende del caso y en qué punto está el caso.

Si el caso está más avanzado y el chaval está desesperado, a punto de suicidarse, pues claro, hay que hablar con profesores, hablarlo con más gente y solucionarlo. Pero si es al inicio, lo correcto sería hablarlo con esa persona.

Mujer: Yo creo que pasa más veces de las que se dice.

Anexo D. Transcripción grupo de discusión 3

Entrevistadora: Vale, ¿qué entendéis si os digo acoso escolar o bullying?

Mujer: Que alguien está haciendo daño a otro.

Entrevistadora: Vale, y, por ejemplo, ¿podéis decir un ejemplo que veáis en clase o por las redes sociales que sepáis?

Hombre: No, no tenemos ejemplos. Aquí todos nos respetamos.

Entrevistadora: Tú no opinas lo mismo, ¿no?

Hombre: Lo de respetarse sería con dudas.

Mujer: Pero nadie se ofende con nadie, son solo bromas

Hombre: Claro, son bromas.

Entrevistadora: ¿Vosotros qué pensáis?

Hombre: No, es eso. Lo que acaba de decir ella. El acoso se puede hacer de muchas maneras. Puede ser verbal, físicamente, psicológicamente. Todo lo que sea no respetar los derechos de la persona es hacer bullying o eso.

Entrevistadora: Acabas de responder un poco a la siguiente. ¿De qué manera se ejerce el bullying? ¿Alguien quiere decir algo más sobre eso?

Participantes: No.

Entrevistadora: ¿Cuáles son los tipos más frecuentes de violencia que enfrentan las niñas de acoso escolar? Las niñas en este caso.

Mujer: Abusando de ellas.

Entrevistadora: ¿En qué sentido?

Mujer: Violándolas y metiéndose también con ellas.

Entrevistadora: Vale, pero ¿eso entra dentro del acoso escolar?

Mujer: No.

Entrevistadora: No estoy juzgando, yo pregunto ¿Y vosotros qué opináis?

Mujer: No lo sé.

Entrevistadora: ¿Y en los niños?

Hombre: Que a veces no se respetan mucho los niños.

Entrevistadora: ¿En qué sentido?

Hombre: Cuando se enfadan, empiezan a ir juntos a pegarse...

Entrevistadora: ¿Cuál es la diferencia que veis entre el acoso entre los niños y entre las niñas?

Hombre: Bueno, que las niñas tienen un poco más de cabeza. Cuando se enfadan, se gritan, se insultan, pero no llegan a los puños.

Entrevistadora: O sea, ¿vosotros usáis más la violencia física?

Hombre: No

Hombre: No entre comillas.

Mujer: Para llegar a la violencia física tiene que tocar mucho.

Hombre: Los niños usan la violencia física. Las niñas, cuando se enfadan, no.

Entrevistadora: ¿Y qué factores creéis que pueden aumentar el riesgo de ser víctima de acoso escolar?

Hombre: Ser un chivato, ser un listillo.

Mujer: Por ejemplo, decirle al profesor, “oye, ¿hoy había tarea?”

Entrevistadora: Y, ¿no creéis que hay otro tipo de características que puede tener una persona?

Hombre: Porque quizás debe tener algunos problemas físicos, mentales, y pues eso. Hay gente que se va a burlar de ellos.

Entrevistadora: ¿Qué comportamientos o señales podrían indicar que un niño o niña está siendo víctima de acoso escolar y ciberacoso?

Hombre: Que está triste, decaído.

Hombre: De depresión, de ansiedad. Que tiene miedo.

Hombre: Tiene miedo de lo que pueda pasar.

Hombre: También puede llegar a faltar al cole, porque en el cole lo pasa mal.

Entrevistadora: ¿Qué consecuencias creéis que puede tener el acoso escolar?

Hombre: Que cambie la forma de ser de la persona que lo sufre.

Entrevistadora: ¿Y no creéis que tienen ningún tipo de consecuencia más? Bueno, ya habéis mencionado un poco lo de faltar a clase...

Hombre: Suicidio.

Hombre: Bueno.

Hombre: Como si no hubiese casos.

Hombre: Es que tú te vas al extremo. Es que depende del acoso, dependiendo del acoso será de más gravedad o no el efecto que tenga. Si tú, por ejemplo, le haces un sticker feo a alguien, pues él se puede tomar como “bueno, no pasa nada” o se lo puede tomar a malas,

pero después puede pasar otra cosa, como que lo maltraten todos los días, que no lo dejen salir de casa, que no lo dejes pagar nada, que se pueda llegar a eso.

Entrevistadora: ¿El sticker te refieres por Whatsapp?

Hombre: Claro.

Entrevistadora: Vale, ya habéis dicho consecuencias para la víctima, pero ¿el agresor creéis que puede tener también consecuencias?

Hombre: Sí, los padres. Si tienen algún problema en casa o...

Entrevistadora: ¿Y personales?

Mujer: Sí, a lo mejor hay veces que te metes con alguien porque tú estás mal y eso te hace sentirte mejor.

Entrevistadora: ¿Y en el centro creéis que eso también puede tener consecuencias?

Participantes: Sí, sí.

Entrevistadora: ¿En qué sentido?

Hombre: En que lo expulsan.

Hombre: Y le manchan el expediente y así les fastidia la carrera.

Entrevistadora: Vale, ¿y consecuencias a nivel agresor? ¿Qué creéis que puede haber?

Mujer: Consecuencias en su futuro.

Hombre: Que tenga problemas para encontrar un trabajo porque acosó a alguien, que lo puedan excluir de los grupos...

Entrevistadora: ¿Cómo y a quién solicitarías ayuda en caso de estar sufriendo acoso escolar?

Mujer: Avisaría a mi familia y a los profes.

Entrevistadora: Vale, ¿y qué le dirías?

Mujer: Que me están haciendo eso.

Entrevistadora: ¿Y cómo creéis que reaccionaría?

Hombre: Me están haciendo esto y quiero que me cambien de cole porque allí no me siento agusto o no ir al colegio. O a hablar con los profesores y con la directora para que traten a esa persona, para que lo castiguen como debería ser.

Entrevistadora: Vale, entonces ¿tú querías irte del colegio?

Hombre: Depende del acoso. Depende de la gravedad del acoso.

Hombre: Si te insultan, bueno.

Hombre: Si me insultan, me da igual.

Mujer: Pero si es seguido...

Hombre: Claro, si es que cada día, cada día, cada día, hablaría con mis padres y que, si los profesores no pueden hacer nada, yo me cambiaría de colegio.

Entrevistadora: O sea, ¿vosotros esperaríais hasta que sea muy recurrente?

Mujer: Claro, si es un día o dos, pero si es una semana... Si me lo hacen una o dos veces, pienso que puede ser de broma y no digo, pero si después está todo el tiempo, sí.

Entrevistadora: ¿Y vosotros creéis lo mismo? ¿Cómo solicitarías ayuda?

Hombre: Hablando a mis padres y a los directores para que hagan algo con ese niño. O a mis padres, que me cambien de colegio, porque yo no aguanto más. Y al director para que haga algo con ese niño.

Entrevistadora: Y en el caso de que sea un compañero víctima de acoso, ¿lo dirías o no?

Participantes: Sí, sí, sí.

Hombre: Porque ese niño puede estar sufriendo y, lo que sufre, tanto tiempo que lo lleva sufriendo igual piensa que es algo normal y le puede afectar la cabeza y yo lo diría para su bien

Entrevistadora: Vale. ¿Y cómo lo diríais?

Mujer: Pues, primero se lo diría a los profesores. Está pasando esto y me están haciendo esto.

Hombre: Y yo después también se lo diría a mis padres por si tienen el número de los padres del niño, decírselo para que se pueda tratar al niño.

Entrevistadora: ¿Y con él lo hablarías?

Hombre: Sí. Para decirle esto que está pasando, esto lo estás haciendo mal, te está pasando factura, tienes que hablar con tus padres o con su psicólogo o cualquier cosa.

Entrevistadora: ¿Y cómo creéis que reaccionaría él?

Hombre: Si lleva demasiado tiempo, como un mes o así. Yo creo que lo tomaría en plan “qué dices”, pero si lleva dos semanas o algo así, yo creo que sí que lo entendería y que haría caso.

Entrevistadora: ¿Y en caso de que no te entendiese y no quisiese buscar ayuda?

Hombre: Haría eso. Hablar con los profesores y también hablarle al agresor, diciéndole lo estás haciendo mal, esto no puede ser, lo está pasando mal, lo está afectando, ya no quiere hablar con nadie, se está apartando....

Hombre: Intentar convencerle que parase y que lo puede arreglar.

Entrevistadora: ¿Y tú crees que te va a hacer caso, por ejemplo, el agresor?

Hombre: No.

Hombre: Si lo vas intentando poco a poco, a veces cambia.

Hombre: A veces, a veces.

Entrevistadora: ¿Tú por qué crees que no?

Hombre: Porque el agresor si hace algo es porque él entiende que es correcto, yo creo. O si no lo hace porque, tipo yo si lo estoy insultando todo el día, acosándole, todo eso, yo lo hago porque yo creo que es correcto, entiendo que eso sea divertido para mí.

Entrevistadora: ¿Por qué crees que lo hacen?

Hombre: Porque o la víctima hizo antes una cosa mal, o creen que eso está bien.

Hombre: O porque si él lo está pasando mal, pues que alguien más lo pase mal.

Mujer: Para sentirse mejor con él mismo haciéndole daño a los demás

Hombre: Como él lo sufre, pues hacérselo a otros para que ellos sufran, entonces él se va a sentir mejor.

Entrevistadora: ¿Cómo ayudarías tú a un compañero que está sufriendo acoso?

Hombre: ¿Con violencia también?

Entrevista: ¿Y sólo lo harías de esa forma?

Hombre: No.

Entrevistadora: ¿Y tú crees que eso solucionaría algo?

Hombre: No. Al final, eso también le va a hacer sentir mal y va a empezar a hacerle daño a toda persona.

Entrevistadora: ¿Y tú por qué crees que así funcionaría?

Hombre: Porque a lo mejor ve que lo que está haciendo... Lo que le ha pasado a él, lo está pasando otra persona y a lo mejor reflexiona.

Entrevistadora: O sea, ¿tú crees que es la forma de que entienda que está mal?

Mujer: No. Eso es lo último.

Hombre: Bueno, también se lo podría tomar mal, entonces, si a él le pega, él pega a todo el mundo, entonces todo el mundo le va a pegar a él... y eso sería un bucle hasta que se cayese en un vacío.

Mujer: yo creo que si él lo pega y el lo pega a él, él va a pensar de cómo se está sintiendo la otra persona.

Hombre: Debería.

Entrevistadora: Y vosotras, ¿qué haríais vosotras?

Mujer: Hablarlo con los profesores.

Entrevistadora: ¿Y si la persona no quiere que lo cuentes?

Mujer: Lo cuento igual.

Entrevistadora: Vale, ¿y creéis que es necesario prevenir el acoso escolar o que es una problemática que está superada? ¿Que no pasa?

Hombre: No, lo que más suele pasar creo que es en la universidad, supongo. O sea, en primaria, ¿qué va a pasar de acoso?

Entrevistadora: ¿Por qué crees que pasa en la universidad?

Hombre: Porque son más mayores, se creen más machotes... O estarán en la época del pavo.

Hombre: No. De hecho, es ahora.

Mujer: Yo creo que donde más casos hay es en el instituto.

Hombre: Claro, en cualquier momento a una persona se le da por hacer el acoso y lo hace.

Entrevistadora: Vale, o sea, ¿tú crees que no depende la edad?

Hombre: No.

Entrevistadora: Y ¿alguno cree que depende la edad? ¿Vosotros qué pensáis?

Mujer: Eso también depende de la crianza que le den en casa.

Entrevistadora: ¿Y vosotros qué opináis de eso?

Hombre: Yo creo que pasa ahí, de la educación. Porque yo creo que con sesenta o cincuenta y muy largos, no creo que alguien se ponga a hacer las cosas de la gente.

Hombre: Y menores de diez tampoco. Después, cuando tienes un trabajo ya el acoso no sirve para nada. El acoso a un compañero te echaría del trabajo, te quedarías hecho porquería.

Hombre: No tienes por qué ser a tu compañero, podría ser a tu vecino.

Entrevistadora: ¿Y tú crees que sigue pasando en el trabajo?

Hombre: No, el trabajo no. Pero tú con cuarenta años puedes hacer acoso. O sea, de hecho, cada vez son más abusadores chicos, acosan a otras chicas, violándolas, maltratándolas, no dejándoles salir de su casa, no tienen un móvil y todo, y la tienen ahí encerrada.

Entrevistadora: Eso es violencia en la pareja. Estamos hablando del acoso escolar, que me parece genial que hables de eso, pero ¿qué herramientas o recursos creéis que necesita la gente de vuestra edad para prevenir el acoso escolar?

Mujer: Tener una buena educación y cabeza.

Hombre: Educación, padres y profes y ya está.

Entrevistadora: ¿Y cómo actuarían los profesores, por ejemplo? Sed más específicos, ¿cómo actuaría un profesor para prevenir que haya acoso escolar en esta aula?

Hombre: Separaría a los alumnos en clase, no los dejaría hacer trabajos, hablaría con el acosador y con el que lo sufra.

Entrevistadora: ¿Y antes de que pase? ¿Para prevenirlo?

Hombre: Pero tú no sabes qué persona puede hacer el acoso.

Hombre: adivinando cómo se comporta mutuamente el agresor con otras personas

Mujer: Dando charlas

Hombre: Haciendo juegos en común.

Mujer: Hablando sobre la violencia en general.

Hombre: Haciendo juegos entre todos, o charlas, o retos, o cualquier cosa así, para que todo el mundo se lleve bien. Porque si al fin y al cabo haces una charla y uno piensa que acosar está bien y el otro piensa que no, al final puede pasar algo.

Entrevistadora: O sea, ¿tú intentarías que se llevasen todos un poco más?

Hombre: Claro. Y también influye la sabiduría y la educación. Porque si tú tienes una mente en la que caben cosas, tú no coges y haces que sufra la gente.

Entrevistadora: Vale, volvemos a la educación ¿Y cómo se podría prevenir el acoso escolar desde diferentes ámbitos? Por ejemplo, en el ámbito social: asociaciones, instituciones, medios de comunicación, redes sociales...

Hombre: Que los padres educasen bien a los niños en el cumplimiento de normas. Por ejemplo, si a ti tus padres te dicen haz lo que quieras, tú en realidad, no sé, es como que...

Mujer: Vigilando lo que ven en las redes sociales. Si es un buen conocimiento, si es adecuado.

Hombre: Si tus padres te educan y te dicen “esto no se puede hacer”, vigilando lo que hacen en las redes sociales....

Entrevistadora: Y, por ejemplo, ¿en el colegio?

Hombre: Si haces bien que se lleven de forma social yo creo que en Internet no van a tener problemas entre ellos. Y con otras personas, educándolas, haciendo charlas de internet, diciendo, a ver, sii cada vez pasan más casos de acoso, si hacemos esto, esta persona sufre...Entonces, si vas educando y diciendo las consecuencias y lo que le puede pasar al agresor y lo que le puede pasar al que lo sufre, yo creo que no va a pasar nada.

Mujer: Bueno, también podría aprender a pensar cómo se sentirían si estuviesen en esa situación, con charlas.

Entrevistadora: ¿Alguien quiere comentar algo más?

Participantes: No.

Entrevistadora: Pues muchas gracias por vuestra participación

Anexo E. Transcripción grupo de discusión 4

Entrevistadora: Empezamos con la primera pregunta. ¿Qué entendéis por acoso escolar o bullying?

Mujer: Tratar mal a una persona.

Hombre: Tratar mal a una persona de manera continuada.

Hombre: Que una persona, un grupo de personas, se centren en una alumna, una persona para hacerle mal psicológico, físico...

Mujer: O tirarle las cosas.

Hombre: O cogerle las cosas.

Mujer: Molestar mucho a esa persona sabiendo que no le gusta.

Mujer: Reírse de esa persona.

Entrevistadora: Vale, entonces ahora contadme de qué manera se puede ejercer el acoso. ¿Cómo se hace el acoso?

Pues, diciéndole a esa persona insultos, que pueden ser verdadero o no, robarle cosas, pegarle.

Hombre: Fijarte con una persona, molestarla todos los días, chincharla y así de manera habitual.

Hombre: Molestarle todos los días e insultarlo o hacerle un daño.

Hombre: Molestar a alguien, diciéndole cosas que sabes que no le gustan.

Entrevistadora: ¿Qué tipo de cosas?

Hombre: Siendo racista.

Hombre: O siendo machista.

Hombre: Es hacer daño a alguien de manera física o psicológica, o también por el móvil.

Entrevistadora: ¿Cómo se llama el que se hace por el móvil?

Hombre: Ciberacoso.

Entrevistadora: ¿Sabéis la diferencia entre acoso y ciberacoso?

Hombre: El acoso es en la vida real y el ciberacoso es en el entorno digital, como por ejemplo whatsapp, internet, las redes sociales.

Entrevistadora: ¿Cuáles son los tipos de violencia más frecuentes en un acoso escolar?

Hombre: La física y la psicológica.

Hombre: Colgando en las redes cosas privadas de una persona.

Entrevistadora: ¿Qué características o factores crees que influyen en que se produzca un acoso? ¿Qué rasgos puede tener una persona, o cómo puede ser una persona, para que tenga más riesgo de ser víctima de acoso?

Hombre: El típico friki, el inteligente de la clase.

Hombre: Y el más callado.

Mujer: Ser tímido.

Hombre: Claro, tímido, o que tenga problemas mentales, físicos, tipo la cara un poco informal.

Hombre: Su vestimenta.

Hombre: Si antes tuvo problemas con una persona, que esa persona le guarde rencor.

Entrevistadora: ¿Qué más características, rasgos, pueden ser físicos o de personalidad en forma de ser?

Hombre: La forma de hablar.

Hombre: La forma de ser. Cosas que hagas, como tics que otros vean gracioso y se burlan de ti por eso.

Hombre: ¿Alguna enfermedad que tengas?

Entrevistadora: ¿Qué tipo de enfermedad, por ejemplo? ¿Hay alguna que sea más frecuente?

Mujer: Autismo.

Hombre: Hiperactividad.

Hombre: Down.

Mujer: O ser negro. Pero es otro rasgo.

Hombre: También cuando alguien sale del armario. La orientación sexual.

Entrevistadora: Vale, entonces hablamos de enfermedades físicas, enfermedades mentales.

Hablamos también del color de piel. ¿Alguna experiencia que queráis compartir?

Hombre: Luego, también hay gente que inventa chistes de humor negro.

Hombre: Chistes racistas.

Hombre: O machistas.

Hombre: En el colegio pasó. Había un niño que recibía cartas racistas porque era negro y el acosador lo empezó a molestar con cartas.

Entrevistadora: ¿Algo más que querías aportar?

Participantes: No.

Entrevistadora: Vale, entonces. Ahora, ¿qué comportamientos o señales os permitirían a vosotros identificar que una persona está siendo víctima de acoso escolar?

Hombre: Llorando.

Hombre: Llorando, hablando con miedo y ansiedad.

Hombre: O que no venga al cole.

Hombre: A lo mejor cambia la forma de ser, querrás cambiar la forma de ser para que no te acosen.

Hombre: Claro, se vuelve introvertido.

Hombre: Cambia su manera de vestir también para que no le hagan *bullying*.

Hombre: O cambiar de cole, que aquí pasó.

Entrevistadora: ¿Más comportamientos o señales? ¿Qué consecuencias creéis que puede tener un acoso escolar?

Hombre: Para el colegio mala fama.

Hombre: Claro, eso, baja reputación. Incluso pueden ser denunciar al colegio.

Entrevistadora: ¿Qué más?

Hombre: Para personas que lo reciba a lo mejor le cambian la vida, por ejemplo.

Entrevistadora: ¿Cómo le cambian la vida?

Mujer: La forma de ver la vida y de hacer las cosas.

Hombre: Y para el que hace *bullying* a lo mejor en su conciencia, queda bien porque le da igual. Se cree guay.

Hombre: Pero a lo mejor no y en su conciencia, le queda ese rincón que hizo *bullying*.

Hombre: A lo mejor le acaban haciendo *bullying* a él por hacer *bullying*.

Entrevistadora: Vale, entonces, con respecto al colegio, decís que una consecuencia es una mala reputación y que se puede denunciar. Vale, con respecto a las personas que ejercen acoso, podría quedar con remordimiento, entonces, por haber ejercido acoso. O, por lo que decís, también puede incrementar su fama, ¿no

Participantes: Claro, claro. Por hacerse más guay.

Entrevistadora: Y también mencionasteis, si no me equivoco, que puede llegar a ser víctima de acoso por culpa de su comportamiento. Y con respecto a la persona que lo recibe, ¿qué comentamos ahí?

Hombre: Claro, que puede cambiar la forma de ser, la forma de ver las cosas. A lo mejor tiene más miedo a hacer las cosas, se convierte en un poco más introvertido.

Entrevistadora: Vale. A nivel físico, a nivel psicológico, ¿qué podemos decir?

Hombre: A nivel psicológico a la víctima, a lo mejor le queda marca. A lo mejor va a un psicólogo para que le ayude.

Entrevistadora: A ver, ¿qué consecuencias vemos así a simple vista para las víctimas? ¿visteis algo en las noticias?

Hombre: hace unos meses, a un chico en silla de ruedas dos adolescentes lo cogieron y le tiraron de la silla y le dieron patadas y todo.

Entrevistadora: Vale, entonces estamos hablando de violencia física, ¿qué más?

Hombre: Insultarlo todos los días con la misma cosa o juzgar su vestimenta.

Mujer: O humillarlo en público.

Entrevistadora: ¿Y ómo podríais ayudar a un compañero víctima de acoso escolar?

Hombre: Enfrentarlo.

Hombre: Pegándole a la otra persona.

Hombre: Qué agresividad, te pones a su nivel.

Hombre: Avisar a los profesores.

Hombre: O quitarlos para que no le hagan *bullying*.

Hombre: Enfrentarlos.

Hombre: Defender a la persona. Que se sienta segura.

Hombre: ¿Y si te hacen *bullying* a ti también?

Hombre: Apoyándolo emocionalmente también.

Hombre: Sí, pero por eso, apoyándolo igualmente, le van a seguir haciendo *bullying*.

Hombre: No, pero se sentirá mejor.

Hombre: No, porque lo vas a apoyar y después a los 2 minutos se va a sentir triste otra vez.

Mujer: Pero cada 2 minutos lo vuelve a consolar.

Hombre: O que les manden un parte a los padres del agresor.

Hombre: Pero ¿cómo le enfrentas?

Hombre: Pegando.

Entrevistadora: ¿Y a qué padres avisamos? ¿A los de la víctima o a los del acosador?

Participantes: A los dos.

Hombre: A un tutor.

Hombre: O a un padre, y si tienes algún amigo que su padre sea policía, pues...ahí está.

Entrevistadora: ¿Creéis que el acoso escolar es una problemática que se ha superado?

Participantes: No.

Entrevistadora: ¿Sigue siendo un tema de actualidad?

Participantes: Sí.

Entrevistadora: ¿Qué recursos creéis que necesitan las personas a vuestra edad, más o menos, para prevenir el curso escolar?

Hombre: Un micrófono.

Hombre: Cámaras en el centro escolar.

Hombre: Cámaras o que haya algún guardia, no conserjes, sino guardias.

Hombre: Sí, guardias. Como en Estados Unidos que llevan una metralleta.

Hombre: Pues sí, cámaras.

Hombre: Cámaras mínimo. Pero cámaras con micrófono. Y seguridad si es muy, muy peligrosa.

Entrevistadora: Cámaras, seguridad, ¿más?

Hombre: Alguna, qué otra norma de convivencia.

Hombre: Eso ya lo hay.

Hombre: Ya, pero no las dicen. Tú no entras a clase y te dicen “no hay ni que pegar, ni que gritar, ni insultar...”

Hombre: Entras y a la izquierda hay un cartel que lo pone.

Hombre: Ya, pero que digan.

Hombre: Claro, todos los días a las nueve de la mañana, ¿no?

Hombre: No, pero que haya algún castigo, porque el cartel no te va a castigar.

Hombre: Ya te castigan.

Entrevistadores: ¿Cómo se podría prevenir el acoso desde el ámbito educativo, por ejemplo? ¿Cómo podemos prevenir que haya situaciones, casos de acoso escolar en el colegio? ¿Qué podrían hacer los profes? ¿Qué podríais hacer vosotros? ¿Qué podrían hacer los directores?

Hombre: Expulsar a los alumnos que hagan bullying.

Hombre: No, avisar, antes de que entren al colegio, avisarles, y si hacen algo expulsarlos a la mínima. O sea, ni avisar, ni nada, expulsarlos una semana o así.

Hombre: Sí, una semana.

Hombre: Si yo fuera el profesor, una semana, y si lo vuelve a hacer, pues...

Entrevistadora: ¿Más? ¿Expulsar? ¿Esa sería la medida que se puede adoptar desde el centro?

Hombre: Y poner cámaras.

Entrevistadora: ¿Desde las familias qué se puede hacer?

Hombre: Nada, porque depende de los padres.

Hombre: A lo mejor hay padres que le dan igual lo que hacen a sus hijos.

Entrevistadora: ¿Qué pueden hacer las familias para evitar que pase eso?

Hombre: Castigar sin la tecnología.

Hombre: Estar atentos, avisarlos.

Hombre: Estar atentos. A los hijos, estar atentos a lo que hacen.

Hombre: Preguntar a los profesores qué tal.

Entrevistadora: Vale, implicarse entonces en el centro, implicarse en la crianza de los hijos y castigar en caso de que hagan algo. Y desde el ámbito social, es decir, desde las instituciones, asociaciones, medios de comunicación, se puede pasar.

Participantes: Centros de menores.

Entrevistadora: ¿Para quiénes los centros de menores?

Participantes: Para los que hacen bullying.

Hombre: Ponerlo en los anuncios, por ejemplo, pero eso ya lo hacen-

Entrevistadora: ¿Y consideráis que los anuncios, carteles colgados en los colegios, o en la televisión son útiles?

Participantes: No.

Hombre: Creo que aún lo provocan.

Entrevistadora: O sea, ¿crees que cuanto más atención le prestemos, peor es?

Hombre: Claro, si se habla de ello, pues castigas y tal. Osea está bien decir a la gente que no se puede hacer, pero no estar todo el rato, todo el rato. Porque si no la gente no se va a olvidar y siempre va a haber alguien que lo haga.

Entrevistadora: ¿Algo que quieras comentar? ¿Algún caso que os suene, que os llame la atención? Y antes dijisteis que también se puede hacer violencia a través de las redes sociales, a través de los teléfonos ¿Tiene las mismas consecuencias que la física?

Hombre: No. Peores consecuencias.

Hombre: Porque lo ve más gente en redes sociales.

Hombre: En Estados Unidos un niño mató 10 personas en un colegio y me sentí muy mal.

Entrevistadora: ¿Y creéis que el acoso escolar pudo haber sido la causa de que ese niño hiciese eso en Estados Unidos?

Participantes: Sí, puede ser si se cansa mucho.

Anexo F. Transcripción grupo de discusión 5

Entrevistador: La primera pregunta es, ¿qué entendéis vosotros por acoso escolar o bullying?

Hombre: Yo por acoso entiendo cuando no dejan a una persona estar en un grupo o se ríen de esa persona. Principalmente, si tú no conoces a la persona, no sabes qué malos tratos ha tenido, qué buenos tratos ha tenido, y te burles de esa persona y de su físico, mentalmente, como psicológico. Entonces, es algo que afecta mucho a la persona y puede llegar a tomar a veces decisiones como suicidarse, pensar física o mentalmente que la persona no tiene vida social o algo por el estilo.

Hombre: El bullying o el acoso es hacer sentir mal a un niño o niña durante un tiempo.

Hombre: Y hacer sentir mal puede ser física o mentalmente, psicológicamente y, claro, pueden llegar a suicidarse en algunos casos.

Mujer: Pues, empezar a hacer bromas que diariamente pueden llegar a ser muy pesadas o empezar a meterse con sus cosas. Puede llegar a no ser solo un problema escolar, sino que se puede denunciar.

Mujer: El bullying yo creo que es cuando afecta a una persona y esa persona se siente mal, destruida...

Hombre: Bueno, para mí es dañar voluntariamente a una persona para hacerla sentir mal tanto física como psicológicamente.

Entrevistador: Pues vamos con la siguiente ¿de qué manera creéis que se ejerce el acoso escolar?

Hombre: Pues, yo creo que, haciéndole bromas, burlándose de la ropa de él, pues ya no pone esa ropa cuando le gustaba, ¿sabes? O su peinado, o su físico...

Mujer: Pero también puede ser por el móvil, y aunque sea una broma se puede sentir mal.

Hombre: Claro, él puede estar riendo, pero normalmente se puede estar sintiendo muy mal. Y se puede hacer por el móvil.

Mujer: Bueno, pues el acoso escolar puede ser cuando mucha gente, o un grupo de gente, hace bullying a otra persona tanto por internet como en persona.

Hombre: Sí, para mí también puede ser por su forma de ser, o cómo se relaciona.

Hombre: Por internet también. O bueno, también se puede generar por un tipo de cosas. Te llamas de tal manera y te pongo un mote, así, ¿sabes? Y después eso no te gusta, pero te ríes y tal.

Hombre: O por qué género le atrae.

Hombre: Yo opino como mi compañero, porque también se burlan de la forma de vestir de una persona. También pueden someter a la persona que no le diga nada a sus padres. No hace mucho crearon una cuenta en Instagram donde se burlaban de algunas de las personas que estudian aquí en el colegio. Y eso se podía tomar como denuncia, porque se burlaron hasta de los profesores. Y es algo que es privado, no te puedes burlar así de un compañero, porque puedes ir hasta preso o tener mayores consecuencias siendo esa persona que creó la cuenta.

Entrevistador: Vamos a la siguiente. Vosotros, por lo que habéis vivido, por lo que sabéis, ¿cuáles son los tipos de violencias más frecuentes que enfrentan los niños en el acoso escolar?

Mujer: Yo viví con mi hermano que sufrió bullying por su pelo y le decían que era una chica por su pelo. No lo afrontaba porque no se defendía, hasta que día mis padres ya estaban hartos, porque sufriendolo desde Primaria hasta tercero de la ESO que ya explotó porque llegó una amenaza al móvil de acoso de que lo iban a matar entonces le denunciemos a la policía.

Hombre: Yo sé de un caso en este colegio de un niño al que le hicieron repetir curso porque le hacían mucho bullying. Sus padres denunciaron a la policía, pero no hicieron nada. Al principio se burlaban de él y él se reía, hasta que acabó suicidándose. Él se quejaba de los motes, pero no le hacían caso y seguían.

Mujer: Es que cuando se lo dices a los profesores... Por ejemplo, unos de los que le hacían bullying a mi hermana eran familiares de unos profesores del colegio. Entonces, no decían nada. Decían que eran cosas de niños y que no pasaba nada. Y cuando denunciemos, lo que le pusieron fue como lo que pasó fuerte de llegar a hacerle daño y hasta me hicieron daño a mí, que me pegaron. Se lo dijimos a la policía, pero no hicieron nada. Lo que hicieron fue ponerles unos trabajos en verano de 20 días o así.

Mujer: La pregunta era cómo la gente afronta el bullying. Normalmente, la gente que afronta el bullying, por lo que yo sé, te sientes distante y pues, la afrontas callándote todo y estando en silencio.

Hombre: Pues para mí que, principalmente, no la afrontan por falta de pruebas y que no pueden demostrar qué niño fue y prefieren callarse para no dañar la reputación.

Hombre: Yo opino lo mismo que mi compañero. Hay veces que la persona puede llegar a sufrir tanto acoso que se siente demasiado mal, no le cuenta nada a sus padres y cuando lo cuenta, no le creen. Y los profesores también pueden llegar a tomar esa actitud con el alumno, pueden llegar a hacerle bullying o acosarlo. Como dijo mi compañero, sobre el

alumno que se suicidó y no tomaron ninguna consecuencia. Y son cosas que tienen que tomar consecuencia las autoridades. Y principalmente también hablar con los padres porque a veces no le hacen caso a la persona.

Hombre: En sexto de Primaria hay un chaval que tenía unas trencitas, y otro chaval que siempre le pegaba collejas, hasta que un día le pegó un puñetazo. El otro se cabreó tanto de todo lo que llevaba aguantado que le partió la cabeza contra un armario. Es que el chaval siempre pegaba collejas y los profesores no podían hacer nada- Ya, como que no podía más

Entrevistador: Vale, lo comentasteis en la anterior pregunta, pero vamos a ir en la misma línea. ¿Cuáles son las cualidades o factores que creéis que pueden propiciar sufrir bullying?

Mujer: La vestimenta.

Mujer: La personalidad, es decir, ser más tímido e introvertido y no llevarse bien con todo el mundo. Estar más callado y que no hagas tantos amigos. Y la vestimenta y el físico también.

Hombre: Claro, y los gustos, por ejemplo. Hay gente que no les gusta el fútbol, y los tratan muy mal, dicen “qué raro es ese” porque le gusta otra cosa. Por ejemplo, le puede gustar jugar con muñecas y ya dicen “uy, este es un maricón”.

Hombre: También por las cosas que llevo, por ejemplo, por llevar prendas rosas.

Mujer: En general, normalmente, en casi todos los casos es porque eres distinto y te ven extraño.

Hombre: Hay factores en el bullying, también, principalmente como las amenazas. A la persona que sufre bullying pueden amenazarla, obligarla a que no digan a sus padres, a sus compañeros, a sus amigos. Puede ser muy grave porque la persona al no decir nada empieza a sufrir más acoso y lo obligan incluso a hacer cosas que no quiere.

Hombre: Para mí, también puede ser que le hagan bullying a esa persona por tener un grupo pequeño de amigos y se aprovechan de eso.

Mujer: Sí, generalmente por ser distinto o por tener un grupo de amigos pequeño.

Entrevistador: Vale, pues vamos con la siguiente. ¿Qué comportamientos o señales creéis que puede dar un niño o niña de que está sufriendo bullying?

Hombre: Pues el niño está más solo, no habla con nadie, que en el tiempo de merienda o patio está en una esquina solo. No habla ni con los profesores. Está siempre callado, parado.

Hombre: A veces está triste y solo.

Mujer: Una persona que sufre acoso normalmente estaría callado, solo, aislado. Sin energía. Triste. También estaría un poco sensible.

Hombre: Para mí también tendría algunos problemas para relacionarse con las demás personas porque el acoso le provocaría un trauma social.

Mujer: Yo creo que se sentiría inferior a los demás, comparándose muchísimo. Y al final, sentirse inferior y que no vale nada.

Hombre: Tener muchas inseguridades, también.

Hombre: También puede que intente hacer amigos y le cueste hacerlos. Que tenga una vida social muy baja. Y puede ser que vaya a hacer amigos, que vaya a hablarle a algún grupo o a alguien y lo excluyan. Y esa persona en ese momento se va a sentir mal. Y va a pensar, “no puedo hacer amigos ni nada”. Y cuando un compañero no puede hacer amigos, pues se siente demasiado mal.

Entrevistador: ¿Qué consecuencias creéis que puede tener a largo o a corto plazo sufrir bullying o acoso?

Mujer: Yo creo que si sufres maltrato o acoso en casa o en el colegio puedes ser o muy violento o tranquilo. O que te cierres socialmente y que no quieras salir o comunicarte.

Mujer: Bueno, normalmente a una persona que sufre o sufrió bullying siempre le queda ese trauma en el cuerpo. Entonces a la larga no va a dejar de sentirse mal y compararse con las personas o aislarse de la gente y, aunque tenga muchos amigos, se va a intentar aislar por ese trauma.

Hombre: También puede caer en depresión.

Entrevistador: O sea tú te refieres a consecuencias más psicológicas o mentales.

Mujer: Va a perder el cariño.

Hombre: Como dice la compañera, en su casa puede haber maltrato físico, psicológico, mental. Puede tener maltrato doméstico. La persona puede sufrir demasiados maltratos, como no dejarla salir de su casa, tenerla encerrada y maltratarla para aprovecharse también.

Hombre: Yo también creo que a largo plazo tampoco querría hablar de su infancia o cómo fue, de lo dura que fue por el bullying y todo eso.

Mujer: Hay mucha gente que sufrió bullying o acoso en su infancia y cuando le preguntan algo sobre su infancia, no se acuerdan de cómo eran de pequeños. Como que su mente lo borra para no recordarlo.

Entrevistador: Y si sufrís bullying, ¿cómo y a quién solicitarías ayuda?

Hombre: A mis padres, a mi familia básicamente. También profesores. Bueno, y a mis amigos también.

Hombre: Yo iría al psicólogo o a mi tía que es psiquiatra.

Mujer: Bueno, yo hablaría en primer lugar con la gente con la que más confío, que es mi familia. Y a los profesores no se lo diría porque pueden pasar del tema o no hacer nada. Entonces yo preferiría contárselo a gente cercana a mí y no mucha gente.

Mujer: Yo se lo diría a mi madre para que me diga consejos, lo que debería hacer para gestionarlo esté mejor.

Hombre: Yo primero se lo diría al neurólogo al que voy para ver si me pueden ayudar y a mi familia luego. Pero, yo creo que al psicólogo o neurólogo.

Entrevistador: ¿Y no le pedirías ayuda a ningún profesional del centro educativo?

Mujer: Yo principalmente no, me quedaría callada en el entorno escolar, porque siento que no van a hacer nada, pueden ser distantes... Callarse y no hacer nada o ayudarte en muchos casos, pero yo me quedaría callada.

Mujer: Yo se lo diría a nuestra profesora de Historia.

Hombre: Yo a la profesora de Historia y a la de Francés. Y quizá a la directora, que tengo más confianza. Pero de profesoras, a la de historia y a la de francés.

Entrevistador: ¿Y cómo ayudarías a alguien que lo sufre?

Mujer: Sinceramente, si tú no has pasado algo así, nunca vas a saber cómo te siente la persona y no vas a saber cómo ayudarla. Él se va a sentir de una manera y no lo vas a entender

Mujer: Yo intentaría apoyar. Pero yo creo que, si estás en esa situación, si no te llevas mucho con ese amigo es muy difícil ayudar porque, al fin y al cabo, si están todos contra dos... Tú también te vas a sentir excluido y no te vas a llegar a atrever, no sabes si vas a ser lo suficientemente valiente.

Hombre: A ver, depende, si es un compañero de clase, lo puedes llevar más, pero si es alguien de fuera...

Mujer: Además, la gente que sufre bullying no suele tener muchos amigos y suele estar solo. Yo, sinceramente, estaría a su lado para que no se sienta tan solo y lo apoyaría en todo lo que dijese, aunque, seguramente no entienda todo, como ya dije.

Hombre: Mi abuela trabaja con la abuela de un niño que tiene problemas, que hasta le hacían bullying. Todo el mundo dice que es muy raro porque no tiene amigos. Yo siempre juego con él. Aunque le gustan cosas que a mí no mucho, pero bueno yo me intento divertir con él.

Entrevistador: ¿Creéis que esta problemática es necesario prevenirla? ¿O ya está superada a nivel social?

Mujer: Yo creo que todavía está muy presente porque hay muchísimos casos no solo de violencia física o mental, también sexual. No solo de chico a chica. Hace poco salió un caso de cinco chicos que pegaban y violaron a un chico. Y todavía no está nada superado y debería haber más castigos

Mujer: A día de hoy, aunque parezca mentira, todavía hay muchísimos casos, demasiados. Yo creo que habría que seguir investigando esos casos porque hay gente que sufre mucho con esto, pero no dice nada.

Mujer: Y yo creo que ha aumentado con el tema de los móviles, sobre todo. Que ha aumentado muchísimo. Y que deberían poner algunas reglas contra insultos y llamadas en oculto para prevenirlo.

Hombre: Yo creo que sigue habiendo un montón de casos y un 95% no salen a la luz y no se saben y tampoco creo que se vayan a saber porque no pueden decirlo, la gente.

Hombre: Como dicen los compañeros, hay muchos casos en el mundo, en muchos países. donde se trata con eso de depresión, bullying, acoso... También hay muchas escuelas que se dedican a ayudar a las personas que sufren depresión para que conozcan a más personas. Armar una academia donde estén esas personas y tengan una vida social entre ellas y conseguir así amigos, salir con ellos para que no los excluyan.

Mujer: Te voy a debatir un momento ¿tú estás diciendo que a la gente que ha sufrido acoso la tienen que aislar con la demás gente que ha sufrido eso

Hombre: No, yo lo que digo es que hay academias y escuelas especialmente para llevar a esas personas y darles la ayuda para conseguir amigos y tener una vida social mejorada. Claro, hay veces que, como vosotros decís, no se mejora al 100%.

Mujer: A ver, obviamente, yo si sufriera acoso me cambiaría de colegio, pero también se puede hacer en tu colegio, conseguir amigos sin necesidad de irte a otro centro con más gente que sufrió también bullying. Para mí es aislarte con más gente que está sufriendo lo mismo que tú

Hombre: No es que las aislen, es que vayan a esas academias para recibir una ayuda y mejorar su vida social.

Mujer: Eso lo hace un niño de quinto de Primaria del colegio. Era el único niño en una clase entera de niñas, así que empezó a tener problemas y ahora viene tres días aquí y dos a un centro.

Entrevistador: La última pregunta, para cerrar el debate ¿qué herramientas usaríais vosotros para prevenir el acoso o el bullying?

Mujer: Yo creo que no se puede prevenir eso, no sabes cuándo va a venir o cuándo te va a pasar. Pero igual más vigilantes en los colegios.

Hombre: Que en los colegios no pasen del tema cuando se lo dicen.

Mujer: Yo creo que, desde pequeños, desde infantil y primaria, dar charlas sobre respeto y enseñar una convivencia mejor. Y yo sé que la violencia no está bien, pero si mi hijo le hace

bullying a alguien yo igual le meto un bofetón. Hay padres que en vez de hacer algo, les da igual, y dicen que son cosas de niños. Yo también le daría a mi hijo el móvil más tarde.

Mujer: Además, normalmente las conductas de las personas que hacen bullying vienen desde su casa y de su círculo de amigos. Si tengo un hijo que hace bullying, lo pongo en adopción.

Hombre: Claro, es que la gente que hace bullying suele tener problemas en casa, al tener problemas en casa y tener una falta de educación, se creen los reyes. Yo lo prevendría a nivel familiar.

Mujer: Que en sus casas se hable mucho del tema del bullying.

Mujer: También depende de cómo te salga el niño. Uno de los que hacían bullying a mi hermano tenía una hermana que era compañera mía y ella era encantadora, y de hecho él la trataba también muy mal. Sus padres para quejarse están ahí, pero para prevenir que su hijo mayor no lo hiciera, no.

Hombre: Para mí una forma de prevenirlo sería tener un grupo grande de amigos y poder ir al psicólogo. Si sé que mi hijo hace bullying a alguien, lo enviaría a un psicólogo especializado en acoso.

Mujer: Pero hay gente que sufre eso pero todavía no lo habla porque no está en esa fase. U otras personas que no se lo pueden permitir y siguen sufriendo bullying.

Hombre: Pero hay psicólogos públicos que pueden ayudar a cualquiera.

Mujer: Yo creo que también se debería tratar de que los profesores y los alumnos tuvieran más confianza.

Mujer: Claro, al final los profesores son con los que pasamos más tiempo del día y tener confianza con ellos es importante para poder decírselo y saber que no te van a juzgar y te van a escuchar.

Entrevistador: Genial chicos, muchas gracias por vuestra colaboración.

Anexo G. Transcripción grupo de discusión 6

Entrevistadora: ¿Qué entendéis por acoso escolar?

Mujer: Una falta de respeto diariamente a una persona.

Hombre: Opino que no se debería de hacer y también tener un programa para saber a quién acosa, acosa o no.

Mujer: Cuando molestan a alguien, bueno, molestar tampoco, pero insultar, pegar y eso varias veces. O ridiculizar a una persona todos en general, solo para quedar bien con tus amigos.

Hombre: Menospreciar.

Entrevistadora: ¿Y de qué otras maneras se ejerce el acoso escolar?

Hombre: Abuso tanto físicamente como psicológicamente. Estar insultando todos los días a una misma persona.

Mujer: Hacer sentir mal a la persona.

Hombre: Reírse de otro para ganar respeto.

Entrevistadora: ¿Y cuáles son los tipos de violencia que más se ejercen? ¿Qué tipo de violencia creéis que se da más?

Hombre: La violencia psicológica.

Hombre: Que una persona se quiera acercar a un grupo y ese grupo no quiera estar con él.

Hombre: La física no es tan frecuente como la psicológica.

Entrevistadora: ¿Y qué factores creéis que pueden aumentar el riesgo de ser víctima? ¿Qué cosas pueden propiciar o hacer que alguien sea víctima de acoso escolar?

Hombre: Que la persona sea diferente a las demás.

Entrevistadora: ¿Y de qué manera puede ser diferente?

Hombre: Que tenga algún defecto.

Mujer: Defectos tenemos todos.

Entrevistadora: ¿Pero por ejemplo?

Mujer: Que tenga distintos gustos o que tenga alguna enfermedad.

Hombre: Que no tenga los mismos gustos que nosotros.

Mujer: El carácter también de la otra persona.

Mujer: El aspecto físico.

Hombre: Que sea de diferente país.

Mujer: Carácter.

Entrevistadora: ¿Pero el carácter cómo?

Mujer: A una persona que no diga nada, los que lo acosan le podrían tratar como un sirviente.

Entrevistadora: ¿Ser tímido creemos que puede aumentar el riesgo?

Participantes: Sí, sí, puede llegar a influir.

Entrevistadora: ¿Y por qué?

Hombre: Porque yo he visto gente que es tímida, y estamos con un grupo de amigos que son todos más tímidos y no hay acoso.

Entrevistadora: ¿Alguna otra cosa más? Incluso de casos que conozcáis.

Mujer: Yo creo que pasa más con la gente tímida porque, al ser tímida, no se puede defender tanto.

Hombre: Si es tímida, se le hace más difícil.

Entrevistadora: ¿Y qué comportamientos o señales veis que puede indicar que un niño o adolescente está siendo víctima?

Hombre: Ansiedad.

Entrevistadora: ¿Y cómo ves la ansiedad?

Hombre: Que esa persona, cuando llega el primer día, es un tipo de persona y cuando pasa el tiempo, su personalidad cambia.

Entrevistadora: ¿De qué manera? Por ejemplo, si vuestra amiga más cercana de clase o vuestro amigo está siendo víctima de acoso ¿cómo lo identificáis vosotros?

Hombre: Que se le vea triste.

Mujer: Que está más cansado o el daño físico.

Mujer: Que se siente menos.

Hombre: Que esté agobiada o triste.

Hombre: Que les tenga miedo a otras personas.

Entrevistadora: Estáis hablando, sobre todo, mentalmente, ¿no?

Hombre: Los daños físicos, los moratones.

Mujer: Que se autolesione y lo intente ocultar, pero hay veces que es visible.

Entrevistadora: ¿Y si es víctima de ciberacoso?

Hombre: Para mí sería más mentalmente.

Entrevistadora; ¿Serían las mismas señales o sería algo diferente?

Hombre: En mentales, sí. En la mayoría físicas, no. A lo mejor autolesiones si es muy fuerte el ciberacoso, pero poco más.

Entrevistadora: ¿Y qué consecuencias creéis que puede tener el acoso?

Mujer: Pues que deje de hablar con la gente, porque tiene miedo a que le hagan lo mismo que a otras personas.

Hombre: A ver, en casos graves se puede llegar al suicidio. Pero bueno, eso es como el último punto

Hombre: Depresión.

Entrevistadora: Nos estamos poniendo el caso de la víctima, pero ¿qué consecuencias puede tener para el agresor ser agresor? ¿Y cómo identificamos que alguien es agresor?

Hombre: Pues por su comportamiento con otras personas.

Hombre: Por su chulería.

Entrevistadora: ¿Se identifica más fácilmente a un agresor o a una víctima?

Hombre: A una víctima.

Mujer: Yo creo que, a una víctima, porque es la que le está sufriendo, y le cuesta más ocultarlo, y el agresor pues como que ya no le da importancia lo que él hace, e incluso hay veces que el agresor no sabe que él está agrediendo a una persona, o sea, no le quiere llegar a hacer daño, pero es lo que está haciendo a la víctima.

Entrevistadora: ¿Y el centro educativo? O sea, ¿el cole? ¿Cómo lo identifica?

Mujer: Pues por el comportamiento de la persona que lo está sufriendo. Antes, por ejemplo, el alumno podía estar más feliz, y ahora de repente está más triste, puede estar más rebelde, dependiendo de la persona y del carácter que tiene.

Hombre: A lo mejor, por la bajada de notas.

Entrevistadora: ¿Y la familia?

Hombre: Yo creo que la familia puede ver que está un poco más con el móvil, más apagado.

Entrevistadora: ¿Y la familia cómo identificaba a un agresor?

Hombre: A ver, ahí es más difícil.

Mujer: Yo creo que no porque tu familia te conoce, sabe cómo eres, nota algún cambio en ti

Entrevistadora: ¿Y cómo podríais ayudar un compañero a una compañera que está siendo víctima

Hombre: Consolándole, pasando tiempo con él.

Mujer: Avisar al profesorado

Hombre: Yo aquí le diría a un tutor. O si no, si tengo contacto con los padres de la víctima, se lo podría decir a ellos para que hagan algo mejor.

Entrevistadora: ¿Y si cada uno de vosotros en algún momento es víctima de acoso escolar? ¿Cómo, o a quién solitaríais ayuda?

Hombre: Si fuera la víctima me daría miedo decirle a un tutor porque me podrían hacer más daño.

Mujer: Yo creo que intentaría ocultarlo porque si lo cuento sentiría que le causa más problemas a la gente de los que ya tiene, ¿sabes?

Entrevistadora: ¿Y creéis que es necesario prevenir el acoso escolar o que ya está superado?

Participantes: Es necesario, todavía sigue habiendo acoso escolar.

Entrevistadora: ¿Y qué herramientas o recursos creéis que tenéis, la gente de vuestra edad, para prevenir el acoso?

Hombre: Iría a poner una denuncia o una orden de alejamiento.

Entrevistadora: ¿Y cómo creéis que se puede prevenir el acoso desde, por ejemplo, las instituciones? ¿O asociaciones?

Mujer: Más observación del alumnado.

Entrevistadora: ¿Y de los medios de comunicación? Porque todos consumimos medios de comunicación. ¿Redes sociales? ¿Tele?

Hombre: En la televisión no influye mucho, lo que más influiría serían las redes sociales porque es donde estamos todos ahora mismo.

Entrevistadora: ¿Y veis campañas en las redes sociales?

Participantes: De vez en cuando, pero no mucho.

Entrevistadora: ¿Y desde el ámbito familiar? ¿Desde vuestra familia? ¿Y qué campañas contra el acoso escolar recibisteis a lo largo de este curso o otros? ¿Campañas, talleres, actividades...

Participantes: Ninguna.

Entrevistadora: ¿Y de qué manera os gustaría que os hablasen del acoso escolar o con qué? ¿Qué creéis que sería más efectivo para vosotros y a lo mejor solucionaría el acoso?

Participantes: Actividades y charlas.

Entrevistadora: ¿Y de qué forma las actividades?

Hombre: Poniendo ejemplos. Coger a ciertas personas y ponerlos en un ejemplo de acoso.

Mujer: Poniéndose en situaciones.

Entrevistadora: ¿Y esto que estamos haciendo os gustaría con más gente de clase o preferís con un grupo reducido como estamos ahora?

Hombre: Un grupo un poquito más grande.

Mujer: Sí, yo creo que sí. Más grande, sí. Porque con todas las clases serían más difíciles.

Entrevistadora: ¿Y os gustaría recibir información sobre acoso escolar o alguna actividad?

Participantes: Sí, sí.